Tarifa reducida Concesión 349
Franqueo a pagar Cuenta No. 11

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.274 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 5 de febrero de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 10271

SOBRE EL ACUERDO CON EL F. MONETARIO SE INFORMÓ

El préstamo es del orden de los 100.000.000 de dólares

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El gobierno argentino, por intermedio del Ministerio de Economía, dio a conocer la carta de intención firmada con el Fondo Monetario Internacional con motivo de la solicitud del préstamo de 100.000.000 de dólares a esa entidad bancaria.

En la carta, remitida en el mes de noviembre de 1959, se expone el programa económico argentino. Los conceptos más sobresalientes de la comunicación pueden sintetizarse así:

1º) El gobierno argentino está firmemente decidido a continuar la política de estabilización y de aliento a las inversiones de capital privado nacionales y extranjeros.

2º) El importe del préstamo de 100.000.000 de dólares se incrementará solamente con las recompras de pesos moneda nacional que la Argentina haga al Fondo Monetario Internacional de divisas dentro del nuevo acuerdo.

3º) Argentina se propone utilizar aproximadamente el 50 por ciento del crédito en monedas de países europeos, y el 50 por ciento remanente en dólares.

Las divisas obtenidas del Fondo, se usarán con el fin de dar apoyo general al balance de pagos y para mantener un mercado cambiario ordenado.

4º) Concretamente, el gobierno continuará su política de no obtener préstamos inflacionarios del Banco Central. Durante el ejercicio fiscal, los préstamos netos que el gobierno se propone pedir al Banco Central no excederán de 11.700 millones de pesos. En cuanto al crédito bancario al sector privado, las autoridades monetarias continuarán en 1960 la actual política de prudencia hasta tanto se afirme la estabilización de los precios internos y el tipo de cambio.

5º) La política iniciada por el Banco Central a comienzos de 1959 de no financiar operaciones a plazos medios y largos continuará siendo un aspecto fundamental de la política financiera del gobierno argentino. Anuncia que el Banco Hipotecario y el Banco Industrial se financiarán con sus propios depósitos, con fondos obtenidos en el Mercado de Valores y con préstamos externos.

6º) Los cargos de importación superiores al 100 por ciento serán reducidos. La Argentina se propone eliminar la mayor parte de sus acuerdos bilaterales de pagos en los próximos doce meses.

7º) Las adquisiciones de empresas del Estado al exterior sólo serán aprobadas cuando existan financiaciones compatibles en cuanto a plazos.

8º) Será depurada la Administración Nacional.

9º) Si en cualquier momento, durante la vigencia del acuerdo, el gobierno de la Argentina no pudiera desenvolver su política dentro de los límites y propósitos expuestos, llamará a consulta al Fondo Monetario Internacional y convendrá con éste los términos en que proseguirán las relaciones establecidas.

Una aclaración fue hecha por el Dr. Taboada

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — "No ha habido una mediación ni tampoco una intervención solicitada en la gestión realizada por nuestro embajador en Cuba con respecto al entredicho Estados Unidos-Cuba, sino ha sido un gesto espontáneo del Dr. Amoedo, que ha obtenido resultados altamente plausibles", declaró a los periodistas metropolitanos el canciller Diógenes Taboada en una breve entrevista.

El ministro fue consultado sobre la gestión realizada por el embajador argentino en Cuba que, "intervino mesuradamente" para poner término al entredicho entre este país y los Estados Unidos".

Agregó Taboada que "Amoedo buscó el momento oportuno —habría consultado previamente a la Cancillería— para realizar su gestión y mediante sus cordiales relaciones con políticos y funcionarios cubanos, halló una solución al problema".

Añadió que "nuestro embajador ha procedido con la conducta tradicional argentina, que es la de cooperar por todos los medios a su alcance para que las relaciones de los países del continente americano se mantengan en un pie de igualdad y en la más estrecha vinculación. Nuestro embajador, que realizó una gestión espontánea, ha procedido con la mayor mesura y, a juicio de la Cancillería, efectuó una gestión por demás plausible".

Se han reiniciado las labores en la Casa de la Moneda

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — De acuerdo con la decisión adoptada por el comité de huelga de la seccional 62 (Casa de la Moneda) de la Unión Personal Civil de la Nación, luego de recibir una propuesta gubernamental, esta mañana se reiniciaron normalmente las tareas en la mencionada institución que había sido clausurada como consecuencia de los paros parciales que realizaba su personal.

Rodríguez Araya ha contestado al Ing. A. Alsogaray

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Al responder a una carta que le ha dirigido el apoderado del ministro de Economía, el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya "reafirma que se incursiona por los caminos de la deshonestidad", cosa que habrá de probar en sucesivas presentaciones ante la justicia. Dice que el Sr. Enrique Figueroa —que es el letrado del Ing. Alsogaray—, se dirige por telegrama "como si fuera persona de mi relación".

"Los problemas que deba resolver la justicia, agrega, se encargará ésta de sustanciarlos. No será Figueroa ni Alsogaray los que pretendan sustituirla. Alsogaray utiliza la televisión y Figueroa el telégrafo. Todo es campaña para confundir a la gente. El ministro de Economía —añade— tiene expeditos todos los caminos. En la Cámara de Diputados de la Nación, incluso los dos tercios para expulsarme o desaforarme si fuera exacto que lo hubiera injuriado o calumniado. Nada me impedirá repetir que explota a nuestro pueblo y lo lleva a la miseria con su sospechosa política económica al servicio del extranjero.

"La Cámara de Diputados ha preguntado al gobierno —siendo éste el camino más corto— si es cierto o no que el equipo Alsogaray se ha beneficiado directa o indirectamente por los seguros de CADE. Tal respuesta no llega. Y es la que el país necesita y reclama para juzgar definitivamente al ministro de Economía.

El Dr. Figueroa remitió un telegrama al diputado por Santa Fe recordándole que hasta el día de hoy no había presentado en el juzgado en el que se inició juicio por calumnias e injurias pruebas de sus afirmaciones hechas públicas en el acto del teatro Buenos Aires el 24 de noviembre del año pasado.

Sufrirá un aumento el precio del vino

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — A partir del lunes venidero, el precio del vino común de mesa será aumentado en 80 centavos por litro. La información fue suministrada en la fecha.



La reunión del Consejo Económico. — El Ing. Alsogaray preside las deliberaciones del organismo realizadas ayer. Asistió la mayoría de los integrantes del cuerpo.

Versiones sobre un submarino se han desmentido

BAHIA BLANCA, 5 (UPI). — La división Informaciones de la base naval de Puerto Belgrano difundió el siguiente comunicado para desmentir una información relacionada con un submarino desconocido que operaba en la zona de Puerto Nuevo:

"En conocimiento de noticias propaladas por la agencia Telpress, difundida por radioemisoras locales y de la capital federal, el comando de la base naval de Puerto Belgrano desmiente el alcance de dicha información así como la fuente de origen que se atribuye a esas noticias".

La versión desmentida sostenía que el submarino había sido alcanzado por bombas lanzadas por un avión argentino.

A. Mikoyan se reunió con el Sr. O. Dórticos

Inauguró la muestra rusa en La Habana

LA HABANA, 5 (UPI). — Anastas Mikoyan, primer vicepresidente del Consejo de Ministros soviético, fue vitoreado y aplaudido durante un paseo inesperado que dio anoche por una calle del centro de La Habana.

Mikoyan anduvo dos cuadras después de conferenciar durante cuarenta minutos con el presidente, Osvaldo Dorticos. Se negó a utilizar el automóvil que se le ofreció y anduvo las dos cuadras que separan el palacio presidencial del lugar en que se halla instalada la exposición soviética.

Unos cien espectadores que se encontraban en las afueras del palacio le aplaudieron y unos zapazuelos se lanzaron en pos del visitante soviético. Algunos transeúntes se le acercaron lo suficiente para estrecharle la mano.

Le acompañaban muchas personas y guardias pero no se hizo intento alguno por rodearle.

El jefe soviético contestó agitando la mano a los obreros cubanos que le recibieron con aplausos al llegar a la exposición.

La reforma agraria en Cuba

NUEVA YORK, 5 (UPI). — Un alto pastor de la Iglesia presbiteriana dijo anoche que la reforma agraria de Cuba "se está realizando probablemente en forma más ordenada y generosa que cualquier otra medida de otras revoluciones".

El pastor, Dr. Arthur L. Miller, miembro de la Iglesia Unida Presbiteriana de los Estados Unidos, hizo esa declaración anoche en una conferencia que pronunció en la comisión de misiones presbiterianas, reunida en el centro protestante.

El Dr. Miller, que estuvo en Cuba el pasado diciembre, declaró lo siguiente: "Es importante para nosotros comprender la naturaleza de la revolución de Cuba. Es importante comprender que se trata de un cambio fundamental y que para tener sentido este cambio debe ser también de carácter económico".

El pastor observó que Cuba necesita turistas y recomendó a los presbiterianos a que visiten ese país.

Registróse hoy un tiroteo en la capital cubana

LA HABANA, 5 (UPI). — Hubo tiroteos en las calles frente al Palacio de Bellas Artes hoy, durante la inauguración de la muestra soviética, a la que asistía especialmente el viceprimer ministro soviético Anastás Mikoyan.

El tiroteo se inició aparentemente desde techos de edificios en un esfuerzo para dispersar y causar pánico entre la gente congregada frente al local de la exposición.

Después de los primeros disparos, se oyeron siete u ocho más. Luego de una calma de unos seis minutos hubo otro tiroteo cerca de la calle El Prado, mientras los soldados se desplazaban hacia el sitio de origen.

OPINION DE KHRUSCHEV

MOSCU, 5 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, tiene hoy la seguridad de que los aliados comunistas del pacto de Varsovia estarán de su parte en cualquier cuestión que se discuta con los aliados occidentales, incluso el desarme y el futuro de Alemania.

Las naciones del pacto de Varsovia realizaron su reunión en la cumbre ayer y, como se suponía, dieron a conocer un comunicado en el que declaran estar de acuerdo con los rusos en todos los problemas, y repiten su oferta de un pacto de no agresión con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

La gira de Voroshilov

KATMANDU (Nepal) 5 (UPI). — El presidente de la Unión Soviética, Kliment Voroshilov, celebró su 79o. cumpleaños con una visita a un templo budista, donde recibió la bendición de un sacerdote de esa religión, quien le deseó larga y saludable vida.

En el templo de Patan, Voroshilov, que llegó a la capital nepalesa desde la India ayer, caminó descalzo hasta el interior, donde fue recibido por el sacerdote principal y se le obsequiaron flores, arroz frito, polvos coloreados, etc.

Ejecuciones en Hungría

ROMA, 5 (UPI). — La agencia de noticias "Italia" informó hoy que entre 45 y 60 personas más fueron ejecutadas en Hungría por su participación en la revuelta de 1956.

La información de la agencia, procedente de Viena, dice que estas cifras nada tienen que ver con la ejecución de 150 jovencitos húngaros, cuya muerte se anunció por la British Broadcasting Corporation.

La agencia dice: "Durante el mes de diciembre se hizo "justicia" en las prisiones húngaras a 150 o 20 personas acusadas de haber participado en la revolución contra el Estado.

"En las últimas semanas de enero, siempre bajo las mismas acusaciones, fueron ajusticiadas otras 30 o 40 personas jóvenes".

La agencia agrega que "esta información trascendió hoy en algunos círculos occidentales en Viena".

En la reunión del Bco. Interamericano habló el Dr. Klein

El delegado argentino refirióse a los fines de la institución

SAN SALVADOR, 5 (UPI). — Los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo enviaron cables a Venezuela, Uruguay y Cuba instándoles a ratificar la carta constitutiva del banco y poder así participar en la actual reunión de gobernadores.

El observador cubano, segundo Ceballos Pareja, había dicho con anterioridad que Cuba no ratificaría la carta.

El gobernador argentino, Dr. Guillermo W. Klein, dijo anoche en el acto de inauguración oficial de la reunión que cuando el banco dé comienzo a sus operaciones todos los participantes compartirán los mismos riesgos y responsabilidades para beneficio común.

El Dr. Klein añadió que los métodos modernos de producción requieren más firme cooperación y que debe reducirse la fricción con el objeto de alcanzar los mayores beneficios posibles.

"Nuestros países —dijo— necesitan con urgencia exportar porque necesitan premiosamente importar.

"No se concibe un programa de desarrollo —continuó— sin abundantes importaciones de gran valor. Entre las importaciones y las exportaciones existe una conexión indisoluble aunque muy frecuentemente olvidada.

"El Banco de Desarrollo estará colocado en una posición desde donde le será fácil observar y señalar esa unión".

El delegado argentino dijo también que la evolución favorece el desarrollo de mercados más vastos y que el nuevo banco ofrece la oportunidad de examinar muchos ángulos.

El Dr. Klein advirtió que el mundo se está haciendo más pequeño y más densamente poblado.

"Las zonas aisladas —manifestó— son anacronismos imposibles de conservar. La protección que nuestras naciones prodigan a ciertas actividades tienen por fin equiparnos mejor con instrumentos y conocimientos para resolver los problemas de los grupos particulares.

"Pero esa meta —continuó— tendrá que ser siempre una. Se necesita la cooperación amplia y libre de todos los hombres del mundo libre.

"Esperemos que nuestro banco resulte un valioso instrumento para acercarnos a esa finalidad".

Una acusación a la URSS hizo el gobierno nipón

TOKIO, 5 (UPI). — Japón acusó hoy oficialmente a Rusia de amenazas con su cohetería y de "intervención ilegal" en los asuntos internos de este país.

La acusación fue hecha por el gobierno nipón en una nota respuesta a la soviética del mes pasado en la que se advierte al Japón que anule su nuevo tratado de seguridad con los Estados Unidos.

La nota soviética del 27 de enero decía que Rusia no devolverá a Japón las disputadas islas de Haoomai y Shikotai, situadas frente a la costa septentrional del Japón —como lo había prometido en un acuerdo— a menos que Japón declare nulo su tratado con Estados Unidos.

La respuesta japonesa a la nota soviética fue entregada al ministro de Relaciones Exteriores ruso Andrei Gromyko, en Moscú, por el embajador japonés.

Los japoneses afirman que la nota rusa "ignora por completo" las explicaciones del gobierno sobre el nuevo tratado, firmado en Washington el mes pasado por el primer ministro, Nobosuke.

Ganó la alianza no comunista en Kerala

TRIVANDRUM (India), 5 (UPI). — Se anunció hoy oficialmente que la alianza no comunista logró 94 asientos en la legislatura del estado de Kerala, contra 29 de los comunistas.

Las cifras oficiales del escrutinio de la elección, en la que se disputaron 127 escaños, fueron: Alianza no comunista (Partido del Congreso 63 bancas; socialistas "Praja" 20 y Liga Musulmana 11) total 94; comunistas 29; socialistas revolucionarios 1, e independientes no comunistas 2.

El gobierno comunista de Kerala había sido eliminado por el gobierno central el año pasado, luego de las manifestaciones anticomunistas que se registraron en todo el estado.

Es investigado un accidente en Jamaica

KINGSTON (Jamaica), 5 (UPI). — El gobernador, Sir Kenneth Blackburne, nombró al juez federal Alfred Baillie Beanie, comisionado de la encuesta pública que comenzará el 16 del corriente sobre el accidente del avión de la "Avianca" del 21 de enero en que murieron 37 personas.

Como asesores del comisionado, el gobernador nombró al capitán John Michie a Arthur Cornwallis Tomlinson y a William John Masterton.

Protestó ante la UN una entidad venezolana

CARACAS, 5 (UPI). — La Federación Campesina de Venezuela envió un cablegrama a las Naciones Unidas en el cual eleva su "enérgica protesta por la criminal masacre de estudiantes, campesinos y obreros que luchan contra el tirano Trujillo y por su independencia".

La federación pide que la organización mundial intervenga y haga cumplir la carta de los derechos del hombre al presidente de la República Dominicana.

Ecuador no asistirá a la conferencia que se organiza en Cuba

QUITO, 5 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tobar Zaldumbide, dio a entender que Ecuador no participará en la conferencia de países subdesarrollados que propone Cuba.

El canciller declaró al respecto: "Se viene comentando en el continente la iniciativa cubana de convocar en la Habana una conferencia mundial de países subdesarrollados. Aunque desconozco los fundamentos del proyecto y el criterio del gobierno cubano para adoptar tal iniciativa, creo, sin embargo, que cada problema tiene su cauce normal: los problemas mundiales en las Naciones Unidas y los regionales en la Organización de Estados Americanos".

Es investigado el fracaso del "Discoverer IX"

BASE AEREA VANDENBERG (California), 5 (UPI). — Los científicos estudian hoy los datos compilados al seguir la trayectoria del fracasado lanzamiento del "Discoverer IX" para determinar por qué el satélite no logró ser colocado en una órbita polar alrededor de la Tierra.

El "Discoverer IX" se quemó en la misma atmósfera de la Tierra momentos después de su lanzamiento y cayó en el Pacífico. Con él desapareció una carga útil de instrumentos que los hombres de ciencia tenían la esperanza de recobrar.

Israel hizo a los sirios una proposición

Desea discutir los asuntos fronterizos

JERUSALEN (Israel), 5 (UPI). — Israel propuso hoy a Siria una reunión "en cualquier momento o lugar" para discutir los incidentes fronterizos que se registraron entre los dos países, durante un período de nueve días.

Una carta enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí al jefe de la comisión de tregua de las Naciones Unidas, general von Horn sugiere una reunión "en cualquier momento o lugar, o sino otros procedimientos, para discutir la paz completa y los medios de preservar la calma y la tranquilidad a lo largo de la frontera internacional".

La carta está firmada por el Dr. Abraham Biran, director de la división de asuntos de armisticio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

Manifestaciones en Tel Aviv

TEL AVIV, 5 (UPI). — Se produjeron en esta capital manifestaciones de protesta por los recientes incidentes en la frontera con Siria, que son atribuídos a las fuerzas armadas de ese país.

La policía debió disolver a los manifestantes que portando carteles pedían una acción enérgica contra los incursores.

En fuentes allegadas al gobierno se estima que se dará a publicidad una declaración sobre los recientes sucesos.

No aparecerían el 9 y 10 del actual los diarios en el Uruguay

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — La asamblea de la Asociación de Prensa aprobó el primer paro de 48 horas propuesto por la comisión coordinadora para los días 9 y 10 del corriente en apoyo de la demanda de una ley de subsidios de papel de diarios.

La comisión coordinadora representa a la Asociación de Prensa, al Sindicato de Canillitas y al Sindicato de Artes Gráficas.

Estos últimos dos gremios aprobaron además de las fechas indicadas los días 17, 18 y 20 para futuros paros y las posibilidades de extenderse más allá del mes actual si el Parlamento no estudia y sanciona la ley que conceda cambios favorables a los diarios para la importación de papel, tinta, etc.

El gremio de periodistas, gráficos y canillitas se ha movilizado a favor de esa ley para impedir posibles despidos si la prensa se ve obligada a adquirir elementos a cambio libre elevado.

CONSULTAS DE CH. DE GAULLE

Anunció la reorganización del gabinete. Reunión con M. Debré

PARIS, 5 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, confirmó hoy la destitución del ministro Jacques Soustelle, y anunció la reorganización del gabinete con el que gobernará a Francia con facultades casi dictatoriales.

El anuncio sigue a una serie de consultas en el palacio del Elíseo que culminaron en una reunión de diez minutos que De Gaulle mantuvo con el primer ministro, Michel Debré.

El comunicado confirma la eliminación del gabinete, no sólo de Soustelle sino del ministro de Correos y Telégrafos, Bernard Cornut-Gentille; dice luego que De Gaulle "aprobó su eliminación del gabinete".

Sólo dos hombres nuevos ingresaron al gobierno, en reemplazo de los destituídos por haberse opuesto a De Gaulle en su lucha contra los insurrectos colonos de Argelia. Los nuevos miembros son Robert Messner, de 48 años, designado ministro de las Fuerzas Armadas, y Jean Foyer, nombrado secretario de Estado para las relaciones con la Comunidad Francesa de Naciones.

El actual gabinete

La lista de los nuevos ministros del gabinete del presidente Charles De Gaulle, tras la reorganización de hoy es la siguiente:

Primer ministro: Michel Debré.

Ministros delegados ante la oficina del primer ministro: Roger Frey y Pierre Guillaumat.

Ministros de Estado: Félix Hoophouet-Boigny, Louis Jacquinot, Robert Lecourt, André Malraux.

Guardasello y ministro de Justicia: Edmond Michelet.

Relaciones Exteriores Maurice Couve De Murville.

Interior: Pierre Chatenet.

Fuerzas Armadas: Pierre Messner.

Hacienda y Asuntos Económicos: Félix Baumgartner.

Educación: Louis Joxe.

Obras Públicas y Transporte: Robert Huron.

Industria y Comercio: Jean Marcel Jeanneney.

Agricultura: Pierre Rochereau.

Trabajo: Paul [illegible].

Salud Pública y Población: Bernard Chenot.

Construcciones: Pierre Sudreau.

Veteranos: Raymond Triboulet.

Correos, Telégrafos y Teléfonos: Michel Maurice-Okanowski.

Información: Louis Terrenoire.

Secretarios de Estado: Jean Foyer, Nefissa Sid Cara, Pierre Chatenet, Joseph Fontanet, Valery Giscard D'Staing.

Formaban parte del anterior gabinete Debré, Houphouet-Boigny, Michelet, Couve De Murville, Chatenet, Baumgartner, Joxe, Buron, Jeanneney, Rocherau, Bacon, Chenet, Sudreau, Triboulet, Sid Cara, Chatenet, Fontanet y D'Staing.

Declaración de Soustelle

PARIS, 5 (UPI). — El ministro destituído Jacques Soustelle, no ha cambiado su opinión con respecto a la situación argelina, que hizo que el presidente, Charles De Gaulle, lo eliminará del gabinete.

"En el momento en que me echan del gobierno reitero con mayor energía que nunca la advertencia que se hecho en vano durante las semanas y días últimos" —dijo Soustelle en una declaración de prensa.

"En primer lugar, nada de lo que se hace en Argelia valdrá nada mientras la ley republicana no persiga a los comunista y los derrotistas, cómplices del Frente Nacional de Liberación Musulmana".

La destitución de Soustelle como ministro delegado fue confirmada hoy en un comunicado en el que se anunció la reorganización del gabinete de De Gaulle.

En su declaración Soustelle dice que considera "peligrosas" las medidas de "represión y venganza" que se toman contra los líderes de los colonos que se alzan en Argel, mientras los terroristas de Argelia no sufren castigo alguno.

Una medida contra Gran Bretaña fue derogada por Rusia

LONDRES, 5 (UPI). — La Unión Soviética informó oficialmente a Gran Bretaña que dejaría inmediatamente de interferir las transmisiones radiotelefónicas que el Reino Unido envía a ella.

El Kremlin comunicó la decisión al embajador de Su Majestad en Moscú, sir Patrick Riley. Al anunciar la decisión soviética, el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que la medida entró en vigor ya mismo.

La cesación de la interferencia de las transmisiones británicas fue prevista en el acuerdo cultural anglo-soviético concertado en Londres el primero de diciembre último. Pero entonces no fue clara [illegible] Soviética de obstruir las transmisiones. Durante los largos años de la guerra fría, la obstrucción de las transmisiones fue lo corriente.

Amnistía para presos políticos solicita un legislador brasileño

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI). — El diputado Alfredo Nasser del Partido Social - Demócrata, de gobierno, dijo que presentó a la Cámara de Diputados un proyecto que contempla amnistía "amplia e irrestricta" a todos los militares y civiles directa o indirectamente implicados en la rebelión de Aragarcas, de diciembre pasado.

Añadió que el proyecto significaría el cierre de todos los procesos criminales.

Nasser justificó su proyecto diciendo que el gobierno actual no debe sacrificar "a una generación en lucha para el desenvolvimiento del país" y que esa lucha no podía hacer que extrañaran "las manifestaciones de desesperación provocadas por la aventura".

60 muertos hubo en un accidente aéreo en Bolivia

LA PAZ (Bolivia), 5 (UPI). — Se estima que perecieron 60 personas, entre pasajeros y tripulantes, al estrellarse un avión del Lloyd Aéreo Boliviano en Cochabamba esta madrugada.

Informaciones proporcionadas por la empresa dicen que perecieron todos los pasajeros y tripulantes del aparato, en lo que se considera el peor desastre aéreo ocurrido en este país.

Una señal de radar se ha hecho rebotar en el Sol

STANFORD (California), 5 (UPI). — Por primera vez en la historia el hombre ha establecido contacto directo con el Sol al hacer rebotar en su llameante superficie una señal de radar y recibir luego su eco.

Ese anuncio, hecho por científicos de la Universidad Stanford, agregaba que dicha realización, precursora de más sondeos del espacio con radar y de un mejor conocimiento del sistema solar, tuvo lugar a la salida del Sol del 7, 10 y 12 de abril de 1959.

En los meses transcurridos desde entonces se necesitaron computadores electrónicos para analizar los datos con una certeza del 99.999 por ciento.

El experimento fue hecho por el profesor von R. Eshleman, el teniente coronel Robert C. Barthle y el Dr. Philip B. Gallagher, y anunciado en la edición de febrero actual de la publicación científica "Science".

En 1947 el cuerpo de comunicaciones de ejército hizo rebotar una señal de radar en la Luna y recogió su eco. Lo mismo hicieron con Venus en 1958 hombres de ciencia del Instituto de Tecnología. La señal que enviaron a ese planeta hizo un viaje de ida y vuelta de más de 9.000.000 de kilómetros, pero la señal que se hizo rebotar en el Sol —un recorrido de ida y vuelta de 299.274.000 kilómetros— se vio complicada por la producción sumamente intensa de radio del Sol mismo, que es de 40.000 vatios de radioenergía por pulgada cuadrada de superficie.

El transmisor de radar de Stanford envió descargas de energía de 30 segundos de duración cada una, a una frecuencia de 25,6 megaciclos, con una potencia media de 40.000 vatios.

El profesor von Eshleman dijo que menos de 100 vatios llegaron a la superficie reflectora del Sol.

Una reducción mayor de esa cantidad de vatios hizo que la señal [illegible] llegara a la Tierra con una potencia de una diez mil billonésima de vatio.

Von Eshleman estableció la siguiente analogía sobre la pérdida de energía: "Si toda la producción de electricidad de la Tierra de los últimos diez años fuese reunida en una descarga y lanzada hacia el Sol recibiríamos un eco de energía suficiente para encender durante un segundo la bombilla incandescente de una linterna eléctrica común de mano".

Ese fue el problema de los computadores electrónicos: separar esa energía de la tremenda fuerza de energía despedida por el Sol.

La energía fue registrada en cinta por receptores ultrasensibles y convertida en sonido.

Luego al hacer tocar repetidas veces la cinta segundo por segundo los computadores pudieron finalmente recoger el eco del radar, hazaña comparable al hallarse en el fondo de una sala de teatro llena de gente que grita y recibir un mensaje murmurado desde el escenario.

Von Eshleman dijo que los ecos procedieron en realidad de la superficie de la corona del Sol y no de la superficie visible de ese astro. Calculó que el contacto se hizo en un punto distante 500.000 kilómetros de la superficie visible.

Como la corona ondula sobre la superficie del Sol, el tiempo de los ecos para hacer el viaje de ida y vuelta a la velocidad de la luz (9.274 kilómetros por segundo) varió de 16 minutos y 28 segundos a 16 minutos y 35 segundos.

Asimismo von Eshleman declaró que en setiembre se hicieron "disparos" similares de radar desde Stanford durante el equinoccio de otoño, pero que los computadores siguen analizando todavía datos.

Se espera que el experimento de Stanford ayude a los hombres de ciencia a explorar el sistema solar entero con radar.

Donald B. [illegible]

EN BOLIVIA ES INVESTIGADA UNA DENUNCIA

LA PAZ, 5 (UPI). — Informaciones publicadas por la prensa de esta capital dicen los ministerios de Relaciones Exteriores y Gobierno están investigando una denuncia del agregado de Asuntos Públicos de la embajada norteamericana, Barry Bishop, en el sentido de que se [illegible] allanar su domicilio.

Según la denuncia de Bishop, hace una semana se presentaron en su casa cinco hombres que dijeron ser de la "Casa de Gobierno" y ofendieron de palabra al diplomático y a su esposa.

Las informaciones agregan que Bishop adoptó una actitud resuelta, por lo que los cinco huyeron precipitadamente en su automóvil, pero no sin que el funcionario norteamericano tomara la marca del coche y el número de la placa.

Más detenciones se produjeron en la R. Dominicana

WASHINGTON, 5 (UPI). — Según informaciones dignas de créditos llegadas hoy a esta capital, continúa en la República Dominicana la serie de arrestos de hombres de negocios, profesionales y miembros de influyentes familias.

De acuerdo con tales informaciones, se ha establecido un "campamento" [illegible] en las afueras de [illegible] Trujillo, y se desconoce por completo el destino de unas 1.500 personas, que tal vez fueron enviadas a dicho campamento.

Las detenciones son llevadas a cabo por las fuerzas del servicio de inteligencia militar, que cuentan con una amplia organización de delatores y emplean en su procedimiento una flota de pequeños automóviles alemanes.

El gobierno no dio a conocer aún las [illegible] contra los [illegible], pero afirma que éstos son sólo unos pocos.

El jefe de servicio de inteligencia, Abbes García, dijo que las noticias de que habían sido detenidas entre mil y cinco mil personas son "mentiras comunistas".

Se afirma que las detenciones [illegible] continuaron a pesar de la pastoral del episcopado dominicano, leída el domingo [illegible] en todas las iglesias del país, en la que se [illegible].

El gobierno norteamericano expresó su preocupación por la situación dominicana, apartándose así de las normas tradicionales de su diplomacia.

El vocero oficial del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que se han recibido en Washington informaciones sobre la [illegible]ción de elementos contrarios al gobierno "en relación con un presunto complot".

"Naturalmente —añadió— nos preocupa esta situación, que podría afectar la tensión en la región del Caribe y los principios humanitarios básicos de las Américas".

Manifestaciones contra el ensayo nuclear de Francia

TRIPOLI (Libia), 5 (UPI). — Alrededor de 3.000 estudiantes realizaron una manifestación de protesta por las próximas pruebas de la bomba atómica que Francia tiene el propósito de realizar en el desierto del Sahara. Los manifestantes marcharon por las calles llevando carteles [illegible] mientras gritaban contra los "países imperialistas". No hubo violencias.

Advertencia en las Canarias

LAS PALMAS (Islas Canarias), 5 (UPI). — Los habitantes de estas islas han expresado honda preocupación por el peligro de una fuerte precipitación radiactiva sobre las Canarias a consecuencia de la proyectada explosión nuclear de Francia en el desierto del Sahara. Según meteorólogos locales, el peligro mayor para las islas se presentaría si soplasen [illegible] en el momento de la explosión. Las islas Canarias están a 1.600 kilómetros [illegible] costa occidental de Marruecos.

Las autoridades locales han recibido peticiones de personas y agrupaciones en las que expresan su alarma por la posible [illegible] precipitación radiactiva.

Llegaron a Madrid niños argentinos

MADRID, 5 (UPI). — Un grupo de unos cincuenta niños argentinos, en su mayoría [illegible], ha llegado a Madrid acompañados de la profesora Marta [illegible] que realizan una excursión por varios países de Europa. [illegible] de la Argentina, general Héctor D'Andrea, recibió a los viajeros [illegible].

Fue aprobado el proyecto sobre revalúo de activos

El Senado sancionó también la reforma a la ley impositiva

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — "El espíritu que anima este proyecto es de estricta justicia contributiva, y trata de reparar las iniquidades provocadas por la devaluación de los medios de pagos", expresó el senador nacional Armando Turano, al fundamentar el proyecto de ley sobre revalúo de activos fijos aprobado en la sesión de ayer y el cuerpo al que pertenece con sanción definitiva.

Comenzó a deliberar el Senado a las 20.15 con la presidencia del Sr. José María Guido y 26 legisladores en el recinto, proponiendo el senador Francisco Melani, el plan de trabajo a cumplir en la oportunidad, consistente en debatir los proyectos de ley en revisión sobre "revaluación de activos fijos y reformas al régimen impositivo", el que contó con el asentimiento de la Cámara.

[illegible] el senador Turano a fundamentar el despacho del proyecto a que se ha hecho referencia, expresando, entre otros conceptos, que "la iniciativa trata, precisamente, de incidir en el resultado impositivo del contribuyente, o sea que cada empresario que produce bienes que vuelca a la riqueza nacional, no pague más de lo que efectivamente ha ganado".

Finalizó su exposición una vez cumplido el cuarto intermedio que a las 20.40 solicitó el Sr. Turano, expresando que "la sanción definitiva de este proyecto permitirá, tanto desde el punto de vista impositivo, como del de la técnica contable, resultados verdaderos, frente a los medios de pagos desvalorizados, y su aplicación evitará distorsiones nefastas dentro de la economía privada".

Acto seguido, el proyecto fue aprobado definitivamente tanto en general como en particular. El cuarto intermedio finalizó a las 22.

Correspondió al senador José Bértora dar los fundamentos del despacho de comisión en el proyecto, en revisión, sobre reformas al régimen impositivo.

"La reforma impositiva propicia una distribución más equitativa de las cargas fiscales y, además, un desarrollo más dinámico de la actividad económica en general", afirmó el senador Bértora.

Finalizada su exposición, el proyecto fue aprobado y sancionado definitivamente por el cuerpo.

A las 0.25 fue levantada la sesión.

La reforma a la ley de locaciones

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Durante una hora y cuarenta y cinco minutos estuvo reunido, previo a la sesión del cuerpo, el bloque de senadores nacionales, tratando sobre el proyecto de reformas a la ley de locaciones urbanas.

Las deliberaciones finalizaron a las 20, trascendiendo que se había resuelto no tratar en el actual período de sesiones extraordinarias, la iniciativa sobre reforma a la ley de locaciones postergándola para el de sesiones ordinarias a iniciarse al próximo 1º de mayo.

Previamente el bloque había recibido a una delegación de personas dedicadas a actividades cinematográficas, encabezadas por el escritor Sixto Pondal Ríos.

Las conversaciones giraron alrededor del proyecto de ley sobre cinematografía, que debe tratar el cuerpo por haber sido ya aprobado por la Cámara de Diputados.

A las reformas al C. Penal refirióse el M. del Interior

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Los estudios para la reforma integral del Código Penal están muy adelantados, declaró el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, al abandonar el Senado de la Nación, adonde concurrió para informar sobre el alcance de la reforma de los artículos 211 y 212 del Código Penal. El proyecto del Poder Ejecutivo tiene sanción de la Cámara de Diputados que le introdujo modificaciones que fueron aceptadas por la comisión de Legislación General de la Cámara Alta, según declaró el senador Franklin Sánchez.

El Dr. Vítolo llegó a las 10 y se retiró a las 11.15, expresando que había señalado los puntos de vista del Poder Ejecutivo acerca de la reforma que se proyecta. "Nuestro propósito —agregó— es obtener un instrumento idóneo para la represión del terrorismo y conviene anotar igualmente que cualquier deficiencia de la ley actual podrá ser subsanada mediante la próxima reforma integral del Código Penal. A este respecto puedo anticipar que los estudios están ya bastante adelantados".

Los cheques que estén vencidos no deben pagarse

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Por resolución del Banco Central se ha dispuesto que no deben pagarse los cheques vencidos.

Respecto a ello, varios bancos de plaza se habían dirigido a dicha institución, pidiéndole autorización para abonar los documentos presentados al cobro con más de 30 días después de su fecha de emisión. El atraso aludido fue como consecuencia de la huelga de Correos, que bloqueó muchos cheques y otros papeles mercantiles en los buzones y estafetas.

El Banco Central considera que habiéndose establecido por una ley —el Código de Comercio— el término de validez de un cheque, la institución carece de facultades para modificar esa disposición.

Henry Cabot Lodge en Moscú. — El delegado norteamericano ante las Naciones Unidas a su llegada a la capital soviética es saludado por el embajador de su país, Llewellyn Thompson.

Cuestiones energéticas se trataron en la Presidencia

Presidió las deliberaciones el primer mandatario de la Nación

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Al término de una reunión efectuada en las últimas horas de la tarde de ayer en la Casa de Gobierno, el ministro de Economía manifestó que, si no surgen inconvenientes imprevistos, para enero del año próximo "habremos dejado de pensar por los cortes de energía eléctrica", pues estarán en funcionamiento las nuevas maquinarias de la usina de Puerto Nuevo.

La reunión fue presidida por el Dr. Frondizi, y además del Ing. Alsogaray participaron de ella el secretario de Industria y Minería e interino de Energía y Combustibles, Dr. Carlos Juni y el director de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Sr. José Hernández Suárez.

El Dr. Juni agregó que se había considerado el estado actual de los trabajos, que se vienen realizando y la posibilidad de acelerarlos.

Finalizada la reunión, el primer magistrado continuó con el Ing. Alsogaray durante media hora. Al abandonar el despacho presidencial, el ministro de Economía manifestó que habían estado considerando diversos problemas y anticipó que se daría a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone la transferencia a manos privadas de los microómnibus de la estación Centenario de Transportes de Buenos Aires, correspondientes a las líneas 126, 130 y 140.

Cuando se le preguntó qué procedimiento se seguiría en el caso de que los obreros no aceptasen la transferencia en base a la entrega de una unidad por cada tres obreros, el Ing. Alsogaray contestó: "Alguien va a aceptar".

Luego hizo notar que los obreros manifiestan que no es negocio una unidad sino para cada dos obreros, mientras reconocen que el Estado debe atender el servicio con cinco obreros por cada unidad.

En cuanto al problema creado con el personal de la Casa de la Moneda, dijo que está en manos del secretario de Agricultura y Ganadería Dr. Ernesto Malaccorto, quien se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda por ausencia de su titular, Dr. Guillermo Walter Klein.

Por último, el Ing. Alsogaray se refirió al conflicto de los obreros de la Unión Obrera Textil, manifestando que, efectivamente, él les había concedido una audiencia con el objeto de recibir un memorial "para conocer el problema" y "no para hacer tratativas, pues no las hará con gremios en huelga".

Señaló que, en lo que hace a la prohibición de efectuar una reunión al mencionado gremio, escapa a su jurisdicción, pues ello depende del Ministerio del Interior o de la Policía Federal.

El decreto de transferencia

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Transportes a transferir a los obreros de la estación Centenario las 99 unidades afectadas a los servicios de los microómnibus 126, 130 y 140, para lo cual se fija un plazo de 60 días.

Transportes de Buenos Aires elevará a la aprobación de la Secretaría de Transportes, dentro de los 30 días, las bases de adjudicación, los planes de financiación, formas de pago y garantías, las formalidades del sorteo a realizarse y los textos de los contratos tipos.

Si bien el decreto no lo determina, el traspaso de las unidades se hará a razón de una por cada tres agentes.

A su vez, el administrador de Transportes de Buenos Aires, anunció la reestructuración de la empresa, señalando que a esta medida seguirán otras destinadas a "ordenar los servicios". El secretario de Transportes, Dr. Castello, también indicó la significación de la medida.

El 28 de marzo se iniciará el curso primario

Así lo dispuso hoy el C. de Educación

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Consejo Nacional de Educación dispuso que el curso escolar, en las escuelas de su dependencia, se inicie el 28 de marzo.

En la comunicación se advierte que en lo futuro el Consejo hará todo lo posible para que el curso lectivo se inicie el 1o. de marzo, a fin de incrementar el número de horas de enseñanza.

"Los intereses de la industria hotelera —declaró la presidenta del consejo Sra. Sabattini de Barón Biza— no son superiores a los intereses de la escuela argentina".

Exámenes complementarios

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Dirección General de Enseñanza, Especial y Superior informa que, en razón de que la iniciación de las clases en los establecimientos de su dependencia se realizará el 28 de marzo próximo, se ha dispuesto que los exámenes previos se efectúen los días 14 y 15 del citado mes.

Nuevos modelos de la General Motors observó Frondizi

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Una "pic-up" Chevrolet, modelo 1960 y un camión Bedford para carga pesada y, además, un chasis de esta última marca destinado para colectivo, fueron inspeccionados esta mañana por el presidente Frondizi. Lo hizo en su residencia de Olivos y ante los dirigentes de la General Motors Argentina, Sres. Bradford Stone, gerente regional para América latina; Lloyd Britton, nuevo director gerente de la empresa, y M. Calcagno, gerente de producción local. Los representantes de la empresa mostraron al jefe del Estado los nuevos modelos que se producen en este país, de acuerdo al programa establecido conforme al decreto que autorizó la nueva inversión de 20 millones de dólares.

El Sr. Stone informó al Dr. Frondizi, que la producción de esos tres vehículos en el año actual superará las 10 mil unidades, cifra que aumentará sustancialmente en los próximos años.

Los vehículos citados se fabrican con más del 40 por ciento de elementos argentinos.

El Dr. Frondizi se mostró complacido por los resultados del esfuerzo de la empresa en el orden nacional, que simboliza, dijo, la política del actual gobierno de estimular la fabricación nacional y la radicación de industrias.

NORMALÍZASE LA SITUACIÓN EN AEROLÍNEAS

Volverá mañana a sus tareas el personal

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El juez nacional del Trabajo, Dr. José F. D. Hers, al fallar en un recurso de amparo interpuesto por la Asociación del Personal Aeronáutico, ordenó a Aerolíneas Argentinas reanudar al primer minuto de mañana sus actividades con el horario que observaba el personal antes de producirse el conflicto. La entidad gremial, por su parte, ante la resolución del magistrado dispuso dejar sin efecto las medidas de fuerza y que sus afiliados se presenten a sus tareas habituales.

Considera también el juez que la medida de no innovar, por la que se aboga en la presentación, "involucra el anhelo del personal de Aerolíneas de propender a un trabajo consciente y a que los órganos competentes determinen en su oportunidad si la medida adoptada por el directorio lo fue o no dentro de sus facultades normales", cosa que el magistrado —consigna— no puede determinar por carencia de medios de juicio. Añade que no obstante ello, no puede permanecer impasible, "no ya como magistrado sino como simple ciudadano ante el daño irreparable que se cierne sobre Aerolíneas Argentinas, con un daño estimado por el propio peticionante y hecho público por el directorio de la empresa de 20 millones de pesos diarios".

Funda también el juez su pronunciamiento en experiencias recogidas en otros conflictos, "donde la falta de encauzación por vía judicial trajeron resultados negativos y, además de cesantías irreparables, se desencadenaron intervenciones gremiales que sólo sembraron violencias".

Según el fallo, además de reanudar sus actividades al primer minuto de mañana, la empresa deberá mantener su antiguo horario de tareas y readmitir a todo el personal, sin perjuicio de las acciones que emprenda posteriormente ante los tribunales que corresponda.

La resolución del juez fue notificada oficialmente esta misma mañana al directorio de la empresa. Por su parte, la Asociación del Personal Aeronáutico, en conocimiento del fallo, dejó sin efecto todas las medidas de fuerza que había adoptado y exhortó a los empleados de Aerolíneas a presentarse a sus tareas y desarrollar éstas normalmente, desde el mismo instante en que entre en vigencia la orden judicial, es decir, a la cero hora de mañana.

El incidente con Paraguay trataron jefes militares

La reunión tuvo lugar en la Casa de Gobierno de Misiones

POSADAS, 5 (UPI). — En la Casa de Gobierno se efectuó una reunión de la que participaron autoridades de la provincia y jefes militares y de Gendarmería Nacional. No trascendió lo tratado, pero se la vinculó directamente al incidente fronterizo durante el cual resultó herido, en una pierna, el capitán de la nave argentina "Noé".

Como se recordará, soldados paraguayos, por causas que se tratan de establecer debidamente, dispararon sus armas sobre la barcaza. El tránsito fronterizo ha sido cerrado.

Declaraciones del cónsul paraguayo

El cónsul paraguayo en Misiones Dr. Mezquita Vera, ratificó, en una conversación telefónica, que el incidente ha provocado el cierre de la frontera, y que unidades de la marina de su país controlan y patrullan aguas jurisdiccionales paraguayas para evitar el tránsito de personas enemigas a su gobierno. El mismo funcionario paraguayo dijo que "la verdad (en el incidente de la barca "Noé") es contraria a lo que expresan los diarios de Posadas. Se remitió a las informaciones suministradas por la emisora de Encarnación, Z P 5, según las cuales la barca remolcaba a otra unidad cuando llegó a Pacú-Cuá, a las 10 del martes pasado.

El capitán de la nave manifestó que había desperfectos en las máquinas, por lo cual se vio obligado a anclar. El comisario del lugar le solicitó entonces que izara la bandera paraguaya, debido a que se encontraba en aguas de jurisdicción de ese país. Según afirma esa emisora, el capitán argentino respondió que no tenía por qué hacerlo.

El comisario habría dispuesto entonces, que la barcaza permaneciese en el lugar hasta que él recibiera instrucciones de la Prefectura. Antes de dirigirse hasta esa repartición, el comisario habría colocado dos soldados de guardia. Señala luego la versión, que, al retirarse del puerto la autoridad lugareña el capitán del "Noé" puso en marcha las máquinas para retirarse del mismo. Los guardias le recordaron que el comisario había dispuesto que permaneciera anclado hasta que regresara con las instrucciones. A esto, expresa la información, respondió el capitán de la barcaza con insultos al partido del gobierno, dando vítores al Partido Liberal, e insistiendo en alejarse del puerto arrastrando el ancla del buque. Los soldados, dice la versión, efectuaron entonces disparos al aire, reiterando que la nave debía permanecer en su sitio. Agrega que el capitán prosiguió con sus insultos, lo que motivó que los soldados dispararan sus armas contra el buque, hiriéndolo en una pierna.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Novillos en general y haciendas consumo, destacado interés, sensibles avances de precios. Conserva, tranquilo. Compras: Armour 131, Anglo 461, La Blanca 238, Sansinena 769, Swift 629, Wilson 137, Gualeguaychú 285.

Cotizaciones: Vacunos 331 a 430 kgs. $ 16 a $ 18.72; 431 a 460 kgs. $ 15.50 a $ 18.51; 460 a 490 kgs. $ 15 a $ 18.25; 500 y arriba, $ 14.50 a $ 17.15. Vacas gordas 350 arriba, $ 13 a $ 17; conserva buena, $ 10.40 a $ 11; inferior, $ 9.20 a $ 10. Novillitos gordos 260 a 310 kgs. $ 16 a $ 20; 320 a 300 kgs. $ 15.50 a $ 19.20. Vaquillonas 280 a 300 kgs. $ 14 a $ 19.82; 310 a 360 kgs. $ 15 a $ 19. Terneros gordos 210 a 230 kgs. $ 17 a $ 22.50; 120 a 200 kgs., $ 16 a $ 21.92. Haciendas generales, $ 13 a $ 15. Toritos y chanchería, $ 11 a $ 14.80. Toros conserva, $ 12.20 a $ 14.60.

ROSARIO

ROSARIO, 5. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 82 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con firmeza, registrándose precios convenientes para todo tipo y categoría. Cotizaciones: por novillos especiales, $ 16.34; buenos, de $ 16.02 a $ 16.34; regulares, de $ 14.20 a $ 15.80, y tipo conserva, de $ 13 a $ 12.78; novillitos, de $ 16.40 a $ 16.90; vacas buenas, $ 13.12; regulares, de $ 11.10 a $ 11.74, y tipo conserva, de $ 9.55 a $ 10.50; vaquillonas, de $ 8.80 a $ 14.02; terneros, $ 13; toros, $ 12.92. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 184; vacas y vaquillonas, 39; terneros, 2. Total: 225 animales, de los cuales compró la C.A.P. 5; el frigorífico Swift, 124; abasto local, 74; abasto campaña, 19, y para invernada, 3.

PASTORE Y CIA.

DE ISLA LOS MARINOS: Novillos 1 a 16.17; 3 a 15.95; novillitos 1 a 16; terneros 1 a 13.80; 3 a 12; vacas 1 a 13.92; 1 a 1712; 2 a 9.30; novillos 1 a 15.50; 1 a 15.50; vaquillonas 1 a 16.32; 1 a 12.79; torito 1 a 15.22; vacas 1 a 10.30; 1 a 11.80, 1 a 12.30; 1 a 12; toritos 1 a 13.50; 1 a 13.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 5. — La plaza operó encalmada con tono ligeramente vendedor. El total de lo negociado alcanzó a $ 787.428. Bonos de Y.P.F. (primera serie), 115.800 a $ 127; (segunda serie), 41.000 a $ 125. Acciones: La Papelera Argentina, 30 a 219 pesos; (Cupón No. 8 para suscribir acciones de Papelera), 2.840 cupones a $ 42 c/u. Industrias Kaiser Argentinas, 140 a $ 210. La Celulosa Argentina, 100 a 223 pesos; (Cupón No. 35 para suscribir acciones de Celulosa), 440 a $ 141 c/u.; 850 cupones a $ 144 c/u. ACINDAR, 147 a $ 298. Pampa Compañía de Seguros, 70 a $ 180. Heredia (ex dividendo), 100 a $ 151, Saint Hnos., 50 a $ 180. Conarg, 100 a $ 137. Meiners, 75 a $ 237. Martín y Cía., 60 a $ 200. Discriminado por rubro el volumen de lo negociado alcanzó lo siguiente: en bonos de Y.P.F., $ 247.735, y en acciones, $ 339.693.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 $ 392.50. Lino, base 4 o/o, con entranos, Gº 2, consumo " 305.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal " 287.—
Girasol, tipo oficial, consumo " 710.—
Mijo " 215.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, duro, marzo, comprador $ 326, vendedor $ 323; abril, comprador $ 328, vendedor $ 328. Por maíz, mayo, comprador $ 305, vendedor $ 310.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	82.80
1 Libra	232.80
100 Uruguayos	745.—
100 Liras	13.43
100 Pesetas	138.40
100 Francos franceses	1.683.—
100 Mejicanos	[illegible].—

EN TODOS LOS PUERTOS HABRA PAROS OBREROS

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El lunes, martes y miércoles de la semana próxima se observará un paro general en todos los puertos del país, como medio de reforzar la demanda del aumento de salarios y los demás puntos que contiene el petitorio obrero, actitud ésta que no será considerada, salvo que se ofrezca una oferta concreta y definitiva a nuestro pedido", según expresa en una declaración el Sindicato Unico Portuarios Argentinos (SUPA).

En su declaración el sindicato sostiene la legalidad de la medida y finalmente expresa su reconocimiento a los obreros del puerto de la capital por haber suspendido sus tareas "en repudio a las maniobras de grupos minoritarios que pretenden la intervención de la organización".

Críticas a la acción del gobierno formuló el Sr. Américo Ghioldi

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — "La actitud de las organizaciones gremiales que enfrentan políticamente al gobierno es el resultado de la tremenda aventura política del presidente, que pactó con las fuerzas que ahora trata de esterilizar y excluir", dijo el profesor Américo Ghioldi en un acto organizado por el Partido Socialista Democrático.

El orador dijo después que "el presidente jugó a la contrarrevolución para [illegible] a los pactantes". Responsabilizó de la situación gremial actual al presidente y a los "que desde sus filas y desde otras hicieron ejercicios de maquiavelismos a expensas de la democracia".

"La actitud afirmativa — agregó el dirigente socialista — debe significar tanto como decir que ahora hablan los consumidores, los trabajadores y los ciudadanos libres. El presidente de la Compañía de Electricidad ha lanzado la idea de emitir cédulas hipotecarias para hacer posibles los créditos para la vivienda, es decir, que en lugar de emitirlas en peso papel, en constante degradación, hacerlo en pesos oro de la ley 1.130 del año 1891". El profesor Ghioldi señaló que sería "irritante" que la revaluación sea solamente para los capitales, en tanto que la depreciación corresponda a los salarios.

Donóse el casco de la 'Chacra Pueyrredón' a la provincia de Bs. As.

LA PLATA, 5 (UPI). — Fue donado a la provincia de Buenos Aires el casco de la "Chacra Pueyrredón" situado en la zona de Villa Ballester, en el partido de General San Martín, lugar donde, el 1° de agosto de 1806 se realizó el combate de Pedriel y donde nació, el 10 de noviembre de 1834, el poeta José Hernández, autor del Martín Fierro. A iniciativa del Dr. Ricardo Levene, por ley de la provincia, fue declarado lugar histórico.

Formalizó la donación del casco de la chacra, el Sr. Martín Federico Lynch Pueyrredón, hijo de la última propietaria, quien al efecto visitó al gobernador, Dr. Oscar Alende.

Una asamblea del MOU se llevará a cabo el viernes 12

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El 12 del corriente se realizará una reunión plenaria de secretarios generales de la entidades adheridas al Movimiento Obrero Unificado para considerar: a) Situación de los gremios en conflicto; b) Libertad de presos gremiales y levantamiento del estado de sitio; c) Iniciativa contra la carestía de la vida; d) Análisis de la situación económica, social y política del país.

Sobre tal reunión, informó la comisión permanente de enlace del MOU, organización integrada por los "62", el MUCS y algunos sindicatos independientes.



REUNIOSE CON GOBERNADORES EL Dr. VITOLO

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Cuatro gobernadores de provincias visitaron ayer al ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vitolo, en su despacho en la Casa Rosada.

Fueron ellos los de Catamarca, Sr. Juan Manuel Salas; de Corrientes, Dr. Fernando Piragine Niveyro; de Tucumán Dr. Celestino Gelsi y de San Juan, Dr. Américo García.

El Dr. Vitolo, que desplegó una intensa actividad, concedió audiencias también al senador nacional Augusto Bayol; al jefe de la Policía Federal, capitán de navío Ezequiel Nicelo Vega; al diputado nacional Oscar López Serrot; a los directivos de "Le Petit S.A.", Sres. Francisco Sodati y Enrique Noetinger; al editor de "Time", Sr. Richard Armstrong y al representante del diario norteamericano "Derby New", Sr. Herbert Klart.

Luego de recibir a los gobernadores de San Juan, Corrientes, Tucumán y Catamarca, el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vitolo, dijo que había pleno acuerdo entre los gobiernos de provincias y el gobierno central en materia de organización de las próximas elecciones. Existe coincidencia sobre la forma de aplicación del estado de sitio, franquicias electorales, simultaneidad de comicio y garantía de las Fuerzas Armadas.

Expresó no tener ninguna noticia relacionada con cualquier medida adoptada en la zona fronteriza con Paraguay. Sobre la actividad del Partido Justicialista, afirmó que "el gobierno no ha examinado la situación ni ha adoptado ninguna medida".

Con relación a la visita que le efectuó el diputado López Serrot, dijo que no había sido motivada por la renuncia a su banca de legislador, aunque el tema había sido considerado circunstancialmente durante la entrevista.

Una advertencia fue formulada a la firma Catita

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Según informó la Unión Obrera Metalúrgica, el juez nacional del Trabajo, Dr. José F. D'Hers, hizo saber a la empresa Catita S. A. que "deberá abstenerse de realizar cualquier gestión fuera de los organismos competentes (Ministerio de Trabajo o Justicia del Trabajo) que implique la posibilidad de transacciones que vulneran las garantías del trabajador que asegura la Constitución Nacional".

Agrega la información que el juez también notificó a la compañía que deberá "reanudar sus actividades el 10 del corriente a la 0 hora, absteniéndose de tomar represalias contra el personal o delegados del establecimiento".

En los fundamentos de la medida, el juez expresa que "los jueces del trabajo deben extremar su celo para evitar que existan obreros suspendidos o delegados despedidos, en franca transgresión de la ley de asociaciones profesionales".

La UOM también informó que hoy se realizará una reunión de secretarios generales de las filiales de todo el país para aunar criterios sobre el petitorio obrero que se presentará al vencer, el 30 de abril próximo, el actual convenio colectivo de labor.

Recibió a delegados del Consejo Vial el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — "Para nosotros, el problema de los caminos, como el del petróleo y el de la siderurgia, tiene una importancia absolutamente fundamental, y no solucionaremos de ninguna manera los aspectos vitales del complejo problema económico si no disponemos de ellos", dijo el presidente Frondizi al hablar ante los delegados del Consejo Vial que lo visitaron en las últimas horas de la tarde de ayer en su despacho.

Afirmó que "la extracción de petróleo y gas se halla definitivamente asegurada en el país, sobre la base del esfuerzo de Y.P.F. y de las empresas privadas que han suscripto contratos", anunciando que el problema de los recursos para la construcción de caminos que debe entregar Y.P.F., "ya ha sido encarado".

Reiteró que la posición del gobierno "es darle a los caminos una primera prioridad", señalando que los créditos para comprar maquinarias en el exterior —destinadas a construcciones viales— oscilarán entre 60 y 80 millones de dólares.

Opinó que para que la obra del consejo federal tenga pleno éxito se hará necesario que "los problemas sean discutidos en común con las provincias, a fin de que no existan superposiciones".

"Nos preocupa, por ejemplo, que la red vial no se lleve a cabo de acuerdo con las mismas directivas que se tuvieron presentes para la construcción de los ferrocarriles. No deseamos —dijo— que todos los caminos vengan a Buenos Aires, sino que las provincias se interconecten entre sí".

Finalmente estuvo de acuerdo en que el personal técnico debe ser muy bien remunerado, recalcando que "si hace falta tendremos que sacrificar otros aspectos de la vida [illegible] nacional, pero creo que no podemos postergar un minuto más el desenvolvimiento de un gran plan de construcciones viales".

SAN JAVIER

Los legisladores departamentales se refieren a la labor desde las bancas

SAN JAVIER, 5. — Los legisladores por el departamento San Javier señores Miguel Acosta y Angel Osellame, senador y diputados respectivamente han hecho algunas declaraciones relacionadas con la labor cumplida a lo largo de dos años de función legislativa.

El diputado Osellame expresó que los problemas del departamento habían sido planteados en su mayoría: caminos, escuelas, hospitales, teléfonos, etc., han sido la principal preocupación legislativa, y ahora resta al gobierno de la provincia realizar los proyectos aprobados; en cuanto a los próximos comicios el señor Osellama que ha sido reelecto candidato al cargo por su partido, expresó que confiaba en el triunfo del radicalismo del pueblo.

Por su parte el senador Miguel Acosta se refirió a los diversos proyectos presentados, algunos ya sancionados y otros con media sanción legislativa; señaló entre los de mayor importancia, el proyecto de ley de creación de la sucursal del Banco Provincial en Romang, la conexión de teléfonos con la red nacional y la instalación de cabinas para las Colonias Las Catalinas, Costa del Toba, Colonia Durand y Colonia Sager; la refección de la escuela de Campo Sager con una partida de 250.000 pesos; la creación de la escuela N° 709 para las hermanas franciscanas terciarias de la caridad; el proyecto del instituto de maternidad anexo al hospital rural de Romang; el proyecto de reparación del puente sobre el arroyo El Gusano; sobre el camino pavimentado Alejandra-Calchaquí y el de Romang a Reconquista; obras de arte para el camino Romang-Jobson, y el proyecto de camino pavimentado al puerto de Malabrigo.

Los citados legisladores se refirieron después a los fondos entregados a las comisiones de fomento de San Javier, Alejandra y Romang, para obras públicas, y al decidido apoyo prestado a la acción cultural, social, y deportiva en el departamento.

ESPERANZA

Sobre vacunación de ganado en tránsito se han dado normas

ESPERANZA, 5. — Relacionado con la vacunación de ganado en tránsito, el médico veterinario regional, Dr. Horacio Cursack ha dado a conocer normas de interés, recordando que las mismas se encuentran en plena vigencia y que aquellos que las omitan se harán pasibles de las penalidades establecidas. Al respecto se hace saber que es obligatorio presentar como constancia de vacunación el certificado veterinario o la boleta de compra de la vacuna. Dicha boleta debe tener membrete y llevar número de orden para indicar que la venta ha sido contabilizada y que la operación no ha sido realizada de favor.

Los jueces de paz de cada distrito, deben asentar detrás de cada boleta o certificado el número de ganado vacunado contra la aftosa que sale de cada establecimiento, cada vez que le presenten esa boleta como constancia; cuando la suma de animales vendidos iguala a la de las dosis de vacunas compradas, la boleta o certificado pierde su valor automáticamente. A continuación del sello que debe insertar el juez de paz, debe agregarse la fecha en que lo hizo ya que, caso contrario, la primera, segunda o tercera reventa de dichos animales que se haga después de cuatro meses, estará fuera del tiempo de inmunidad conferido por la vacuna.

LAS TUNAS

Construcción de nichos en el cementerio local

LAS TUNAS, 5. — El 10 del corriente se abrirán las propuestas en la licitación realizada por la comuna local para la construcción de veinte nichos en el cementerio local.

Balance comunal. —La comisión de fomento ha dado ha [illegible] el balance correspondiente al año 1959; se recaudaron 107.537,82 pesos, y los egresos alcanzaron a 81.687,49 pesos, quedando un remanente de pesos 25.850,33.

Fallecimiento. — En un accidente motociclístico ocurrido en Monje, perdió la vida el señor Aldo Rubén Murrel, de esta localidad; el velatorio y el acto del sepelio pusieron de manifiesto el afecto que rodeaba al extinto en esta localidad.

SAN VICENTE

En días de lluvia se cerrarán al tránsito las calles centrales

SAN VICENTE, 5. — La comisión de fomento ha dictado una resolución por la cual establece la prohibición para toda clase de vehículos en las calles que rodean a la plaza, durante los días de lluvia, haciendo extensiva la medida hasta que dichas calles se encuentren en condiciones aceptables para el tránsito, los infractores se harán pasibles de las multas que fija la ordenanza.

Básquetbol. — El equipo superior de básquetbol del Club A. Brown venció por el torneo oficial al similar de Americano, de Carlos Pellegrini, por 49 a 45, con lo cual se mantiene en la posición de privilegio en la tabla de posiciones, juntamente con Juventud Unida, de Cañada Rosquín.

Casamiento. — El sábado próximo será bendecida la boda de la señorita Gloria A. Leurino con el Sr. Alfredo J. Ramello, de conocidos hogares de esta local[illegible].

ROMANG

Fallecimiento. — Hondo sentimiento de pesar suscitó el deceso del Sr. Leandro Cian, antiguo vecino de esta zona.

El extinto estaba vinculado a varias instituciones del distrito, y por segunda vez había sido designado presidente de la Unión Agrícola Cooperativa Ltda. de Los Laureles; el acto del sepelio en el cementerio local fue una amplia demostración de la estima que el extinto había conquistado en los medios locales.

CAMPO ANDINO

El patentamiento de vehículos automotores

CAMPO ANDINO, 5. — Ha informado la comisión de fomento que de acuerdo con los términos de la ley 5158 de reciente promulgación, el Poder Ejecutivo ha postergado este año la iniciación del patentamiento de vehículos [illegible] afectados al régimen de la ley 3088; dicha obligación se extenderá hasta el 15 de mayo de este año.

Las áreas sembradas. — Ha sido prorrogada hasta el 15 del corriente el plazo que venció el 30 del pasado mes, para el registro de las áreas sembradas.

Políticas. — La UCR Intransigente y el Partido Demócrata Progresista concurrirán al comicio de renovación de la comisión de fomento.

Critican en Jobson el aumento de las tarifas eléctricas

JOBSON, 5. — Son numerosas las críticas formuladas a la compañía prestataria del servicio eléctrico en esta ciudad, a raíz de un recargo del 70 por ciento que viene incluido en los recibos a cobrar por los meses de noviembre y diciembre del año pasado.

Cabe señalar que hasta el mes de octubre último la usina percibía por kilowat $ 1.70 y que el aumento de referencia no fue preavisado en su oportunidad, hecho que ha causado asombro entre la población.

SANTO TOME

Ofrece peligro el cruce de avenidas en esta localidad

SANTO TOME, 5. — En diversas oportunidades hemos señalado los peligros y los accidentes que han ocurrido en la avenida 7 de Marzo y avenida Luján por el exceso de velocidad de que hacen gala los conductores de vehículos al cruzar dichas calles, infracción que también cometen los motociclistas.

Dichas avenidas tienen un intenso tránsito de vehículos automotores de cargas, ómnibus, etc. y esta circunstancia, unida al exceso de velocidad de los autos y motos, hacen imposible el cruce de los peatones que deben realizar milagros de precauciones, para llegar sanos y salvo a destino.

El vecindario reclama que las autoridades policiales y la comuna adopten las medidas pertinentes para poner fin a tal situación, con lo cual se evitarán muchas situaciones desagradables.

ALEJANDRA

Un alza considerable experimentóse en los artículos de consumo

ALEJANDRA, 5. — Había causado mucha satisfacción en el vecindario un descenso registrado en los precios de los artículos de primera necesidad de este distrito, pero la alegría fue de poca duración, pues dichos productos acaban de experimentar un aumento considerable.

Los precios fijados para las diversas mercaderías ha sorprendido mucho por lo desusado del aumento; véanse algunos ejemplos: el jabón que en esa capital se vende a 6.50 pesos, cuesta ahora 10 pesos; el jabón en polvo que en esa ciudad se expende a 8.90 pesos, se compra en esta localidad a 21 pesos; el arroz suelto cuesta 14.50, no obstante que existe un molino en la zona, y en otras calidades cuesta 17 y 21 pesos; los fideos se cobran a 10 pesos el kilo, y en esa forma han subido todos los precios incluso el pan y al carne.

Las clases modestas son las más castigadas pues el jornal diario de los jefes de familias no les alcanza para la adquisición de los artículos para la mesa diaria.

Reclámase una acción decidida de las autoridades comunales para poder realizar una fiscalización de precios y evitar estos aumentos tan desconsiderados.

RECREO

Homenaje. — En la iglesia de San Miguel Arcángel, será oficiado el 13 del corriente un funeral en memoria del ex párroco de la localidad, R. P. Domingo Di Bernardo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.



EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.896
Director: Riobó Caputto

INMIGRACION ORIENTADA

Al celebrarse la firma del convenio con Italconsult Argentina para el desarrollo agroeconómico del Valle de Viedma, el ministro del Interior, el gobernador de Río Negro y el presidente del Consejo Agrario Nacional coincidieron en sus expresiones favorables a una orientación en materia de inmigración que dificulte la permanencia o radicación en las zonas del Gran Buenos Aires y de la capital federal, de esos contingentes humanos que buscan en nuestro país la solución para sus problemas personales, y a quienes podamos pedirles que, por lo menos, contribuyan durante un tiempo determinado a impulsar fuentes de trabajo o a desarrollar iniciativas en zonas hacia las cuales el nativo de otras regiones del país no se orienta por falta de aptitud especial para determinados trabajos o industrias que la inmigración italiana, principalmente está en mejores condiciones de desarrollar.

Ya la Argentina ha establecido, precisamente en los convenios firmados con la Organización Internacional para la Inmigración Europea, que no recibirá inmigrantes para su zona superpoblada, cuando en el país están reclamando más población y trabajo otras regiones como las de la Patagonia. Es, precisamente, hacia la colonización que se está desarrollando en la zona de Choele Choel, con obras de regadío que abarcan más de cuarenta y cinco mil hectáreas, que se trata de dirigir la corriente inmigratoria sobre la cual ha demostrado interés la firma signataria.

El gobernador de la provincia de Río Negro, recién incorporada al concierto federal, tuvo expresiones de marcado optimismo, por otra parte confirmadas por la experiencia práctica, sobre las bondades de su territorio para un desarrollo adecuado de la agricultura con el conjunto de cultivos de granja y quinta que ya ha dado fisonomía propia y destacada al valle, canasta de pan del sur argentino. No se puede dudar del gran porvenir que espera a quienes colonicen en Choele Choel extendiendo el margen de sus cultivos, que actualmente juegan un tanto alrededor de las frutas y los viñedos, hacia los cereales y las grandes siembras de forrajeras. El estudio integral de estas posibilidades agropecuarias está siendo objeto de la atención de técnicos argentinos con la dirección de algunos expertos extranjeros, y los planes o convenios que actualmente se suscriben con el gobierno nacional y el gobernador del territorio del Río Negro se adelantan a conclusiones generales que, por otra parte, están orientadas hacia el desarrollo intensivo de un tipo de trabajo especializado con el cual se piensa obtener buenos resultados desde el punto de vista de la producción nacional y de su aprovechamiento por la población.

A pesar de todo lo que se viene hablando entre nosotros de inmigración, y de la exaltación o crítica que se ha hecho de sus formas particulares de contratación, la verdad es que la iniciativa de los gobiernos ha sido decisiva para orientarla y afianzarla en aquellos lugares donde parece más conveniente desarrollar un determinado tipo de producción. En épocas normales, en las cuales los conflictos sociales estaban determinados por la lenta evolución de la sociedad, era posible confiar en la inmigración espontánea, quedando a voluntad de quienes se exilaban o desterraban de un país ir a cualquier otro y ubicarse donde mejor pudiesen. Este inmigrante que no sabía bien hacia donde ir y menos qué es lo que tendría que hacer, ha ido dando lugar a las formas modernas del arraigo de grandes masas ciudadanas que se ven obligadas a salir de sus países porque en ellos no hay perspectivas de ninguna naturaleza, o porque se han desatado campañas de carácter político o racial o religioso que hacen intolerable la permanencia de los grupos desafectos en ellos. Después de la última guerra se produjo en Europa un desplazamiento notable de grandes masas de población, cuyo traslado puede ocasionar trastornos demográficos de importancia. De ahí que resulte tan conveniente formular y aplicar conceptos firmes en materia de inmigración, y con mayor razón en países como el nuestro, hacia el cual se orientan las corrientes humanas más diversas.

La Argentina necesita mayor población. De ello ya no existe la menor duda, pues ha desaparecido aquel sentimiento de un nacionalismo agresivo que prefería el bienestar de unos pocos al progreso de grandes mayorías. Pero sí es razonable que aspiremos a que las corrientes inmigratorias acudan al país y contribuyan a corregir algunas de sus deficiencias naturales o a estimular el trabajo en regiones inhóspitas, donde su arraigo será aparentemente más difícil, pero tendrá mayores seguridades de desarrollo paulatino y general.

SE PUBLICO EL DIA...

5 de febrero de 1925

Bajo el título de "Crisis ministerial", el diario anuncia que renunciaron los ministros de Hacienda y Gobierno, señores Francisco Beristain y Luis Urdániz, respectivamente, y el subsecretario de la primera cartera, Dr. Cardoso. Personas muy vinculadas al gobernador nos han manifestado "que es de todo punto de vista un desatino perder los servicios de un hombre como el Sr. Beristain, cuya reputación de honestidad favorece al gobierno". En otra página, como novedad de último momento, el diario de la fecha, anuncia que, asimismo, ha dimitido el ministro de Instrucción Pública Dr. Agustín Araya, y reproduce el texto de su renuncia.

—Los datos correspondientes a la estadística de la delincuencia entregada para la publicidad por la Dirección General de Estadística y Trabajo de la provincia ofrecen al estudioso campo donde encontrará mil motivos de investigación, sea con propósitos legislativos o científicos.

—Nota deportiva: Se publica una carta del Club Atlético Colón enviada a Pedro A. Candioti por la que se hace público que de "la entrevista celebrada en el día de ayer, el señor ministro de Gobierno le ha manifestado al secretario de nuestro club que a pesar de su buena voluntad y debido a la ausencia del ministro de Hacienda" la contribución de mil pesos del gobierno para sufragar los gastos del raid no podría resolverse de inmediato. Termina la nota diciéndole a Candioti que resuelva lo que sea conveniente: si ateniéndose a la promesa postarga el raid hasta tanto el P. E. haga efectiva su promesa, o adopte cualquiera otra resolución.

—Anuncios comerciales: "El Chic" anuncia delantales para niñas rebajados de pesos 4.90 a 3.80; de $ 7.50 a 5.90; de $ 14.50 a 9.90 y de $ 19.50 a 14.20.

5 de febrero de 1935

—A las 10.25 inició sus actividades la Convención Constituyente. Asistieron 54 diputados, incluyendo a los representantes radicales del departamento Castellanos. Se confirmó a la mesa directiva presidida por el señor Esteban Morcillo y se rindió homenaje al senador nacional doctor Francisco E. Correa, recientemente fallecido. La asamblea cumplió su cometido en escaso tiempo. Se dio lectura al proyecto de reforma del inciso 6o. del Art. 36 de la Constitución en vigencia, en el sentido de que las elecciones de legisladores de gobernador tendrán lugar dentro de los 90 y los 120 días de la expiración de los mandatos y las extraordinarias en cualquier tiempo. Leído el proyecto, lo informó el doctor Enzo Bordabehere y, puesto a votación, resultó aprobado por unanimidad, con lo cual la convención terminó su cometido.

—Los sucesos del domingo anterior en la plaza España, ocurridos en circunstancias en que se desarrollaba un mitin de la Federación Obrera Regional Argentina, tuvieron repercusión en los medios políticos y en particular en los vinculados al partido Demócrata Progresista. En el transcurso de una comida a la que asistieron los convencionales de ese partido el Dr. Enzo Bordabehere, expresó su protesta "por lo que considera avances del fascismo y repudió la existencia de las organizaciones de derecha, que han provocado —dijo— el incalificable atentado ocurrido el domingo en esta ciudad". Otro de los oradores, el doctor Augusto Morisot, se refirió también a los sucesos aludidos manifestando que era necesario "eliminar el fascismo en la provincia".

—En otra parte, el diario dice que los diputados constituyentes del partido Demócrata Progresista irán a Videla acompañados por los Dres. Eduardo Carasa y Enzo Bordabehere a entrevistar al gobernador, Dr. Molinas, para solicitarle, en nombre del partido, "una declaración o actitud definida, frente a la existencia de agrupaciones que provocan sucesos similares a los que anteanoche tuvieron como escenario la plaza España".

—Una información procedente de Montevideo dice que ninguna variante se ha producido en el movimiento subversivo contra el gobierno de Gabriel Terra. El gobierno —se añade— continúa ejerciendo un riguroso control por medio de las autoridades civiles y militares sobre todas las regiones del país. Despachos de la frontera brasileña anuncian que se produjo un serio combate en Cerro Largo, con grandes bajas de ambas partes.

—Nota deportiva. — En Mendoza se jugó la tercera fecha del campeonato argentino de básquetbol. Santa Fe, en un partido que nuestro enviado especial calificó de mediocre, derrotó a San Juan por 41 goles contra 28.

—Anuncios comerciales. — Calzados Bachot ofrece zapatos para damas: encharolado negro, muy fino, $ 7.90; en cabritilla negra $ 8.90; en fina gamuza negra $ 6.80; en piel charolada $ 7.90.

NUESTRO EDITORIAL. — *Se titulaba "El impuesto municipal a la nafta". Se refiere al veto del intendente municipal de la ordenanza 3382, por la que se disponía formalizar con el P.E. de la provincia un convenio sobre pavimentación de caminos. A cambio de ciertas prestaciones, la Municipalidad de Santa Fe debía ceder a la Dirección Nacional de Vialidad el derecho de percibir el impuesto a la nafta. "Salta a la vista, pues —decía el editorial— que antes de la sanción de la ordenanza debióse conversar entre las partes, vale decir, gobierno provincial y gobierno del municipio santafesino y, después de coordinado el plan financiero, el económico y las obras a construirse, se habría dado el carácter legal, pero ya con leal sentido de administración", y agregaba: "En cambio he ahí lo que tiene por delante la ciudad: un convenio, una ordenanza y un veto, vale decir, nada entre dos platos, y el interés público a la espera de que la situación se regularice, pues contra lo que podría suponerse, ese "nada" expresado al correr de la pluma significa, en verdad, un incidente que puede afectar al progreso".*

El sacrificio de "Falucho"

El 6 de febrero de 1897, en la intersección de las actuales avenidas Cabildo y Luis María Campos, en la capital federal, fue inaugurada la estatua de Falucho. Representa al heroico soldado negro con la diestra sosteniendo firmemente la bandera argentina y la otra mano apoyada sobre el corazón, como en aquel momento del 6 de febrero de 1824, en que murió acribillado por balas traidoras mientras lanzaba su grito vivando a Buenos Aires y a la patria.

El general Mitre es quien ha dado a la historia el relato del sacrificio de Falucho. Según el citado historiador el nombre de aquel soldado era Antonio Ruiz, nombre que adoptó cuando su dueño, Antonio Ruiz, comerciante de Buenos Aires, le dio su libertad porque era esclavo.

Luchó como otros muchos de su injusta posición durante las invasiones inglesas y lo hizo con ese indomable coraje que sería característica de su alma heroica. En 1813 ingresó en el ejército y estuvo en las cruentas campañas del Alto Perú. Atravesó con San Martín la cordillera, y Chacabuco y Maipú le contaron entre esos bravos infantes de color que sobre todo en la primera de dichas batallas, ofrendaron en gran número sus vidas por la causa de la libertad. "Falucho", como le llamaban sus compañeros de armas, salió con vida de aquellas jornadas y marchó con el Gran Capitán en el ejército que iba a dar la independencia al Perú.

Cuando San Martín, después de su rasgo sublime de Guayaquil se alejó del territorio peruano, el desaliento cundió en muchos soldados criollos y algunos de ellos cometieron el error de plegarse a un movimiento sedicioso que acaudillaron entre las fuerzas de Buenos Aires los sargentos Dámaso Moyano y Francisco Oliva, del regimiento "Río de la Plata".

Falucho estaba en la noche del 5 de febrero de centinela en el torreón Real Felipe de la fortaleza del Callao, donde había muchos prisioneros realistas. En la madrugada del día 6 los amotinados dieron libertad a los presos y los armaron y, a los gritos de "¡Viva el rey!", irrumpieron en el torreón custodiado por Falucho.

Invitado a participar del motín y a rendir honores a la bandera del rey, manifestó indignado que jamás rendiría honores a una enseña contra la que siempre había luchado. Los ejecutores de la traición le intimaron que iba a morir y a las primeras luces del alba sonaron las detonaciones mientras el heroico soldado de Belgrano y de San Martín caía herido de muerte lanzando como un reto postrero su grito heroico: "¡Viva Buenos Aires!".

Así murió Falucho —escribe Mitre— como un guerrero digno de la república de Esparta, enseñando cómo se muere por los principios y cómo se protesta bajo el imperio de la fuerza.

Modernos estudios historiográficos han puesto en duda la existencia de Falucho; pero su figura real o mítica adquiere jerarquía de símbolo. Enmarcado en nuestra epopeya es el símbolo de la lealtad que suele encarnarse en raíces de humildad para elevarse a gloriosas alturas de sacrificio.

Escritores y poetas se han inspirado en el sacrificio de Antonio Ruiz, el negro Falucho, en páginas que dejan su enseñanza moral y que destacan el ejemplo de la lealtad como excelsa virtud para con la patria. Rafael Obligado escribió un famoso poema al heroico soldado del Callao, describe en él aquel 6 de febrero de su sacrificio y lo clausura con estos versos: "El Pacífico gemía melancólico y desierto, y en la bandera del muerto, nuestro sol resplandecía!".

Un préstamo especial para explotar ganado porcino se acordará

El directorio del Banco Provincial de Santa Fe ha resuelto en reciente reunión aprobar la reglamentación conforme a la cual se otorga un préstamo especial de fomento y o complemento para la cría e inverne de porcinos, el que en su oportunidad sería puesto en vigencia tanto en las casas centrales, Santa Fe y Rosario, como en sus 56 filiales.

El préstamo se otorgará para iniciar explotaciones o para ampliar las existentes y beneficiará a los productores agropecuarios, propietarios o arrendatarios experimentados en esa materia, cuando la explotación se encuentre bajo su permanente dirección y o supervisión como también a industrias derivadas de la lechera, especialmente, que tengan como complemento aquellas actividades. Los usuarios deberán tener sus explotaciones en el territorio de la provincia.

Notas

Las horas amargas de los pueblos

En principio, la riqueza y la cultura son accesibles a todos.

En la práctica, esta verdad se comprueba o se desmiente, según las circunstancias del ambiente y del individuo. Hay quienes están destinados de por vida a oír frases bellas de redención y a vivir poco menos que como esclavos. Otros, en cambio, de la nada como quien dice se encaraman hasta las alturas, aunque alguna vez tengan que arrastrarse como los reptiles. Y puesto que no todos pueden morar en las alturas, ha de verse por necesidad a unos que ruedan cuesta abajo lentamente o como bólidos.

La carestía de la vida acentúa la división de clases. Traza entre ellas una raya que es casi un abismo. Al paso que vamos pronto los que se verán sentados a una mesa de bar tomando "lisos" serán la flor y nata de la andante y sedente ricachonería. Y los exclusivamente paseantes serán los "secos" y pordioseros. Irá en aumento la costumbre de deambular y de hacer las tertulias al aire libre, en mangas de camisa y de pie. Ya ahora está muy desarrollada esta costumbre. Luego hay muchos vecinos de barrio que en los atardeceres y las noches estivales se sientan a las puertas de sus casas, ocupando las aceras, y allí pasan horas interminables en una cháchara monótona. ¡Qué vidas! Verdaderamente hay climas que no permiten escribir la **Divina Comedia, La Ilíada, el Quijote, el Paraíso Perdido**... no se concibe hasta hoy que puedan escribirse bajo otros cielos que los propios.

La cultura, como la riqueza, sin una mejoría social tiende a la creación de oligarquías. La enseñanza oficial tiene sus feos lunares. La enseñanza libre acaso corrija los defectos de la oficial, pero se corre el riesgo, si falla el tiento, de que se convierta en beneficio exclusivo de una clase social, y ahí ya estamos con los pies otra vez en el fangal del odio de clases.

Sería en grado sumo eficiente que los rectores de la cosa pública aplicaran sus luminosas ideas a encauzar la vida ciudadana por derroteros de intercomunicación y comprensión de las distintas clases sociales. Más que fomentar un ambiente de contrastes hay que tratar de matizar la vida social creando posibilidades de superación gradual de los mejores, mejores no en el sentido de más "vivos" o delincuentes, sino de meritorios y útiles a la sociedad.

Se vive, bien a la vista está, una época de negocios turbios y contrabandos escandalosos. Pero este oleaje de inmoralidad hay que contenerlo con la firmeza de las voluntades férreas, llenos de fe en que serán superadas estas circunstancias que están ahogando al organismo nacional. Pasada esta epidemia de la hora argentina habrá que ponerse al trabajo de las hondas reformas político-económico-sociales.

Si empieza a extenderse su imperio la verdad anteriormente citada, o sea, que la riqueza y la cultura sean accesibles a todos, podremos levantar la bandera nacional hasta el tope de su asta como en los aniversarios más entrañables y auténticos.

Asociación Santafesina de Esperanto

Práctica de idioma esperanto

Continúan realizándose las reuniones para la práctica de idioma esperanto todos los lunes en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950 comenzando las mismas a las 20.15. En la próxima reunión estarán a disposición de los interesados las fotos del festival de fin de curso solicitada por algunos asistentes.

Para el traslado de maestros se dio una nueva reglamentación

El plazo para presentar solicitudes vence el 10

Por decreto del día de la fecha fue dado a conocer el nuevo reglamento de traslados del personal escolar quedando derogado así el decreto 16.161 que tuvo vigencia hasta la actualidad. El nuevo reglamento —así lo aclara un comunicado dado a conocer por el Consejo de Educación— proyectado por una comisión especial designada al efecto por ese organismo y que contó con representantes de las instituciones gremiales del magisterio, contiene modificaciones sustanciales en beneficio de los docentes.

"Con tal motivo —se señala— se ha prorrogado el plazo de presentación de las correspondientes solicitudes del personal interesado hasta el 10 de febrero".

Consecuentemente la Dirección de Personal continuará registrando las solicitudes recibidas durante el período que fenece en la fecha indicada, después de lo cual se dará comienzo a la confección de los respectivos escalafones, cuya publicación se realizará con la exhibición de los mismos simultáneamente en la jefatura de la seccional 3ª de Rosario y en el Palacio Escolar de esta ciudad.

Por considerarse de interés para los docentes se da el texto de los artículos siguientes:

"Art. 16) Para la confección de los escalafones se agregarán al puntaje acordado por el escalafón general las siguientes bonificaciones: a) Por descenso de categoría a solicitud del interesado: un (1) punto por cada cinco años o fracción de tres de actuación en la o las categorías superiores a las solicitadas. b) Por actuación en escuelas clasificadas como de zona inhóspita un (1) punto por cada tres años o fracción de dos. c) Por actuación en escuelas clasificadas como de zona semi-inhóspita: 0,5 puntos por cada tres años o fracción de dos. ch) Por actuación en escuelas clasificadas como de zona específicamente rural: 0,25 puntos por cada tres años o fracción de dos. d) Por ejercer cargo en escuelas sin casa habitación: 0,5 puntos por cada cinco años o fracción de tres. e) Por dictamen de junta médica escolar, que certifique la necesidad de traslado definitivo, por razones de salud siempre que no tuviere acordada licencia por enfermedad con goce de sueldo en un período inmediato anterior, de un año o más: 2 puntos. f) Por dictamen de junta médica escolar, que certifique la necesidad de traslado por razones de salud de cónyuge o hijos: 2 (dos) puntos. g) Por razones de salud de su o sus progenitores, cuando estén a su exclusivo cargo y el dictamen de junta médica escolar certifique la necesidad de traslado: 2 puntos. h) Por tener a su cargo exclusivo su o sus progenitores, quienes por razones de enfermedad o edad, certificada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, no pueden trasladarse a la localidad donde ejerza: 2 puntos. i) Por tener uno o más hijos cursando estudios de enseñanza media o universitaria en otra localidad, por no existir en la que ejerce establecimientos que la impartan: 1 punto por cada uno de ellos, siempre que el traslado sea a la localidad o una limítrofe, donde funcione el o los establecimientos donde registran su inscripción como alumnos regulares. j) Por solicitud de traslado a la localidad en que el agente tenga domicilio real debidamente certificado: 1 punto. k) A los cónyuges que sin estar comprendidos en las prescripciones del apartado 34º ejercieron sus funciones en distintas localidades, siempre que éstas distaren entre sí no menos de 50 Kms.: 2 puntos. Art. 42) El personal desplazado por excedente, tendrá derecho preferencial a ser reintegrado a la escuela o localidad en que prestara servicios cuando se produjera una vacante.

Art. 43) A los efectos de la concreción de los derechos acordados por el apartado precedente, dichos agentes no serán escalafonados y la Dirección de Personal dispondrá el reintegro de el o los desplazados en el orden que corresponda. Dicho personal podrá desistir dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles inmediatos al recibo de la comunicación. Art. 65) El personal docente y de servicio que actualmente revista en cargos de presupuesto del Consejo General de Educación y presta servicios en escuelas particulares tendrá derecho a traslado a las escuelas oficiales, conforme con el presente reglamento. A tal efecto le corresponden los beneficios del apartado 65º.

El plazo

Las autoridades escolares han agregado a la precedente información el artículo 62 del decreto 1088 que dice: "Por esta única vez, el personal que por cualquier motivo no reúna el requisito de calificación exigido, podrá solicitar su traslado antes del día 10 de febrero en curso".

C. Deliberante

El concejal Rico se separó del bloque de la UCR Intransigente

El Sr. Ramón Rico, miembro del bloque de concejales de la U.C.R.I. ha presentado su renuncia indeclinable como integrante del organismo, mediante una nota dirigida al presidente de bloque mencionado.

Expresa en la misma que los motivos que han fundamentado su decisión se deben a "la interpretación errónea y maliciosa que pretendió darse al artículo 35 de la ley orgánica, no obstante ser terminante, la desautorización por el bloque al despacho de la comisión designada por el concejo para el estudio de las tarifas de los transportes automotores, firmado por uno de los componentes del bloque y aprobado por el cuerpo y el manifiesto injurioso dado a publicidad en "El Litoral" del 2 del corriente emitido por el bloque de concejales de la UCRI contra los concejales que votamos el despacho de la comisión, hecho éste que no puedo pasar por alto, sin decirles a los firmantes del manifiesto que carecen de autoridad para poner en tela de juicio mi conducta y honradez de más de 30 años de vida pública". Finaliza la renuncia señalando que "en el momento oportuno tendrán que probar los cargos groseros que se denuncian, (ligados a empresas de capital privado por vínculos inconfesables) "Soy un modesto hombre de trabajo al que sólo ha guiado en todos los actos de su vida ciudadana el bien público y cumplir con honradez y patriotismo el cargo con que me honró el pueblo de esta ciudad".

Suspensión del pago de un impuesto pide el Centro Comercial

El Centro Comercial ha dado a conocer un comunicado en el que alude a una información del Departamento provincial del Trabajo, por la que notificaba que debe abonarse un nuevo impuesto de reposición de sellados para los recaudos legales (planillas de horarios y descansos, registros de sueldos y jornales, etc.) debido a las reformas al Código Fiscal para el año en curso, que duplican y triplican el importe. Expresa el centro que ha gestionado una entrevista con el presidente del Departamento del Trabajo a los fines de aclarar esta situación a insistir en el pedido de prórroga para el cumplimiento de dichos recaudos hasta el 29 del corriente, pues el plazo venció el 29 de enero, en razón del feriado de los dos días subsiguientes.

"En consecuencia solicita a sus asociados y comercio e industria en general —dice luego— suspendan el pago del nuevo impuesto reclamado hasta que se lleve a cabo la entrevista con las autoridades, ya solicitada y que no pudo concretarse en razón de la ausencia por enfermedad del Presidente del Departamento del Trabajo, que se halla en Rosario y estará de regreso el martes de la semana entrante.

Con respecto a este pago entiende el Centro Comercial que no deben hacerlo quienes ya abonaron la tasa fijada anteriormente para los recaudos presentados en el mes de enero, a los fines de su diligenciamiento en el Departamento del Trabajo y que tienen el sello fechados del día de entrada y la estampilla de ley por el pago fiscal, no habiendo sido entregados a los interesados por razones de organización y tareas internas de las oficinas públicas. Es decir que el comerciante presentó en término su pedido y pagó el sellado que en ese momento estaba en vigencia. Las reformas a la ley rigen, a nuestro entender, desde el 1o. de febrero en curso, para sellados, es decir el primer día hábil luego de la publicación de la ley No. 5174, sobre modificaciones al código fiscal y la ley impositiva, que tuvo lugar en la edición del 29 de enero pasado del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Cabe recordar que el año pasado se originó una situación similar con los recargos que la ley exigía a sellados en 1959, aumentando los del año anterior, y que se pretendió cobrar. El Colegio de Escribanos pidió su nulidad, pues entendía que debía reclamarse desde el día hábil siguiente a la publicación de las reformas legales en el Boletín Oficial, recabándose la opinión de los asesores del gobierno provincial y dándose, en consecuencia, la resolución oficial fijando que debían abonarse de acuerdo al criterio sustentando por los impugnantes, es decir a partir del primer día hábil a la publicación de la ley en el Boletín Oficial, debiéndose devolver lo cobrado indebidamente por los referidos recargos.

Consejo General de Educación

Inscripción para un concurso

La Inspección General de Escuelas Primarias comunica a los aspirantes a ingreso en la docencia en los establecimientos de su dependencia, que, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo General de Educación la inscripción a concurso quedará abierta a partir del 10 del corriente pudiendo retirarse los formularios solicitudes, desde esa fecha en la Oficina de Concurso.

Visitaron "El Litoral" los ministros de Hacienda y de Educación y el D. de Prensa



Dos momentos de la visita que realizaron los funcionarios del gobierno provincial.

En horas de la mañana se hicieron presentes en "El Litoral" el ministro de Hacienda y Economía de la Provincia, Dr. Juan A. Quilici, el ministro de Educación y Cultura, Dr. Félix Pagani, el Director de Prensa y Difusión, Sr. Francisco M. Feriolli, y el Sr. Teófilo Miño de esta dirección, con el propósito de conocer el funcionamiento de las diversas máquinas automáticas de los servicios informativo y gráfico de nuestro diario.

A fin de que los visitantes se interiorizaran de la función que cumple cada una de dichas máquinas en el proceso total de elaboración, fueron introducidos primero en la sección de las teletipos de nuestros servicios informativos nacional e internacional, apreciando los mismos la celeridad de la recepción de noticias procedentes de Buenos Aires y de Nueva York.

Pasaron luego —siguiendo la marcha de la información— al servicio de dactilografía anexo a las linotipos automáticas, explicándoseles en esa sección el procedimiento de "picado" de las cintas que luego accionan el sistema electrónico de las "Cometa". De aquél servicio, se trasladaron al taller donde, aplicadas las cintas, observaron la composición de las líneas de linotipo en un mecanismo de velocidad continua en el cual el operario ya no cumple una labor activa, siendo una tarea de vigilancia.

Por último, los visitantes fueron introducidos en la sección de grabado, donde las máquinas "Klischograph" lineal y reticular —ambas también de sistema electrónico— graban clisés en material plástico. Se les hizo notar qeu el procedimiento excluye el empleo de ácidos y reduce al mínimo los registros del tiempo de grabado, pudiendo emplearse en el circuito tradicional de las matrices de cartón y prensa hidráulica, o aplicarse directamente en las matrices de plomo que se colocan en la rotativa para la impresión del diario.

Finalizada la visita y en un diálogo cordial, los señores ministros y el director de prensa se refirieron con vivo interés al progreso constante de la técnica informativa y gráfica, teniendo palabras de elogio para el equipo y la organización de "El Litoral".

Los visitantes fueron recibidos y atendidos por un miembro de la dirección de nuestro diario.

Habrá sesiones extraordinarias

—Probable inasistencia de los legisladores
—Algunos opinan que no debe reformarse la ley

El Poder Ejecutivo de la provincia, conforme se ha informado, ha convocado a sesiones extraordinarias a las cámaras legislativas para los días 9 y 10 del corriente mes, con el único fin de considerar el proyecto reformando la reciente ley aprobada en otras reuniones extras, por la que Santa Fe se adhiere a la ley nacional de elecciones. Como se sabe, en el proyecto del P. E. se trata de suprimir el artículo segundo de la citada ley, que consigna una adhesión "con reservas", por cuanto se mantienen los términos y plazos para la presentación y oficialización de listas de candidatos que detalla la ley electoral provincial.

A pocos días de la iniciación del breve período extraordinario, ha surgido una versión en el sentido de que será muy difícil que el mismo se realice, y desde ya se descuenta que no concurrirá el número de legisladores suficientes para formar quórum. Esto se debería a dos causas: una por el hecho de que varios de ellos se encuentran ausentes de la provincia; y otra (la principal) que la mayoría de los diputados y senadores de los bloques de la U.C.R.I. considerarían innecesaria y sin razón la reforma de la ley.

En el último de los casos, opinan varios legisladores (todos ellos abogados), que el texto de la ley es perfecto y que su interpretación y cumplimiento, con las salvedades que puedan surgir para el libre juego del acto eleccionario, debe ser realizado por las dos juntas electorales, nacional y provincial, las que pueden superar las posibles trabas que se considera que han surgido si se atienen estrictamente a la letra del artículo 2o. La dificultad principal reside en los términos para la oficialización de listas que, en caso de ajustarse a las fechas de la ley nacional, se acortarían en un término importante, causando evidentes perjuicios a los partidos políticos que tendrían que acelerar la proclamación de candidatos y confeccionar las nóminas correspondientes, que, en cuanto a las de candidatos de miembros de comisiones de fomento se haría engorrosa, con la evidente imposibilidad de no contarse con el tiempo suficiente para cumplir el término que establece la ley nacional. En cambio, ajustándose a la ley provincial, dicho período se prorroga hasta el próximo mes de marzo.

Para uno de los organismos electorales (creemos que es el nacional) sería insalvable la modificación, por cuanto en caso de que esto no sucediera se tendrían que confeccionar boletas distintas para los comicios nacionales y provinciales y votarse en dos urnas por cada mesa, designarse autoridades distintas, etc., todo lo cual complicaría la realización del acto. En este aspecto, tenemos entendido que se habría conversado ya con miembros de la junta y en principio, se habría superado aquella opinión, de manera que por una resolución conjunta salvarían ese inconveniente. De ocurrir esto, se atendería la preocupación de todos los partidos políticos por la premura que les significa preparar sus listas en plazo sumamente perentorio. Habría una sola mesa receptora de votos para las elecciones nacional, provincial, municipal y de comisiones de fomento, y se haría innecesario el período extraordinario a que fue convocada la Legislatura.

Quizá sea este el criterio que prime, y precisamente para concretarlo es que hoy, después de mediodía, se realizó una reunión en el Ministerio de Gobierno, de la que participaron el titular y subsecretario y varios legisladores de los bloques mayoritarios de ambas cámaras.

Se reunen mañana los productores de leche

Mañana a las 9, se reunirá la Junta Intercooperativa de Productores de Leche en su local de 25 de Mayo 2930, con el objeto de considerar el aumento del impuesto inmobiliario decretado por el gobierno provincial.

Movimiento político

Presentaron candidatos a diputados nacionales 12 partidos políticos

Anoche a las 24 finalizó el plazo acordado por la ley nacional de elecciones para que los partidos políticos que concurrirán al próximo acto eleccionario del 27 de marzo, presenten la nómina de los candidatos a diputados nacionales, dado que para las demás candidaturas el plazo será hasta el 24 del corriente.

Doce agrupaciones han presentado listas de candidatos, que de acuerdo con la información suministrada esta mañana en la Secretaría Electoral Nacional son las siguientes: Partido Acción Progresista, Partido Comunista, Partido Demócrata, Partido Demócrata Cristiano, Partido Demócrata Progresista, Partido Laborista, Partido Obrero, Partido Socialista Argentino, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Federal y Unión Popular.

UCR INTRANSIGENTE

Comisión de propaganda

Estando ya constituida la comisión de propaganda y habiendo dado comienzo a sus tareas se comunica que diariamente entre 19 a 21, estará a disposición de consultas o para recibir las colaboraciones partidarias.

Padrones electorales provisorios

Se hace saber a todas las autoridades de comités seccionales y de distritos rurales y urbanos de La Capital que se encuentran a disposición para ser retirados en la sede partidaria todos los días —incluso feriados— de 8 a 11 y de 18 a 21, los padrones provisorios que serán utilizados en el próximo acto eleccionario.

Constitución de autoridades

En los siguientes distritos fueron elegidas autoridades:

Laguna Paiva: Presidente, Ramón Agüero; vices, Antonio Busquet y Ramón Tanquia; secretarios, Elvio E. Valles y Ernesto A. Ferreyra; tesorero, Douglas D. Rassaga; estando el local partidario en Avda. Crespo No. 365 de dicha localidad.

Recreo: Presidente, Armando V. Giura; P. Zucarelli, Luis Zucarelli, Florencio Conti y Emilce B. de Giura.

Campo Andino: Presidente, Antonio M. Beltrán; vice, J. Bettencourt; secretario, E. Arzadun; tesorero, J. Brugnoni.

La Dirección de Rentas funcionará en Rosario en un edificio propio

El gobierno de la provincia por decreto de fecha reciente ha dispuesto concretar la iniciativa originada en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias según la cual será adquirido en Rosario un local propio para el funcionamiento de la delegación de la Dirección General de Rentas.

El bien inmueble a adquirir cuesta la suma de 2 millones de pesos y se señala que en el presupuesto de la Dirección Nacional se ha previsto esa suma, que complementada con la de 7.000.000 pesos imputada a la cuenta "Conservación de inmuebles, obras e instalaciones" permitirá a dicha repartición efectuar una inmediata y adecuada adaptación del local para que responda en un todo a las exigencias demandadas por una centralización orgánica de las diversas actividades que se realizan por ahora en oficinas dispersas hecho que ocasiona inconvenientes diversos a los contribuyentes.

La Dirección General de Rentas llamará pronto a licitación para que sean realizados los mencionados trabajos de adaptación.

Se aceptan alumnos de 4 escuelas nacionales de enseñanza agrícola

La Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación ha dado un comunicado acerca del funcionamiento de los institutos agropecuarios de su dependencia que funcionan en Miramar, Las Delicias, Colón y Victorica informando que las mismas reabrirán la inscripción.

En Miramar, provincia de Buenos Aires, funcionará la escuela mecánico agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", en Las Delicias y en Colón escuelas de granja y avicultura y en Victorica (La Pampa) una escuela agrícola.

"Estas escuelas —manifiesta la citada dirección— brindan a los jóvenes que deseen capacitarse en cualquiera de sus especialidades la oportunidad de concretar sus aspiraciones siendo la enseñanza completamente gratuita. Para el ingreso a la primera de las escuelas nombradas se requiere haber cursado 6º grado; para el ingreso a las otras sólo 4º.

Los alumnos, para ser alumnos internos, deberá tener entre 12 y 17 años pudiendo los que excedan el límite dicho alojarse fuera del establecimiento.

Las solicitudes de ingreso podrán presentarse en las escuelas hasta el 30 de marzo y deberán ir acompañadas de partida de nacimiento y de los certificados de estudios, de salud y vacunación.

Para una información más amplia los interesados deben recurrir personalmente o por carta directamente a esos institutos o a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Paseo Colón 922, 2º piso, capital federal.



Municipales

Las tasas de inmuebles del presente año serán pagadas semestralmente

Ha informado la secretaría de hacienda de la Municipalidad que las tasas inmobiliarias de 1960 se abonarán en forma semestral. El plazo para pagar el primer semestre vence el 26 del corriente. Después de esa fecha sufrirán los recargos que establece la ordenanza correspondiente.

En Padrón de Inmuebles se pueden presentar desde el 8 del actual las liquidaciones de las tasas del segundo semestre del año pasado, en base a las que se realizarán las del corriente año.

Instrucción pública

ESCUELA FABRICA DE LA NACION No. 30

Está abierta la inscripción

En el horario de 8 a 11.30 se inscribe en las especialidades: Carpintería de Ribera (construcción de embarcaciones) y Ebanistería (construcción de muebles). Son requisitos indispensables: presentar certificado de sexto grado, cédula de identidad y certificados de buena salud y vacunación antivariólica. Al cabo de tres años de estudio se egresa con un certificado nacional y como experto en las especialidades mencionadas.

El establecimiento otorga los beneficios que se detallan a continuación: uniformes, textos, comedor escolar, etc. Por mayores informes, teléfono 14103, San Luis 1684, Santa Fe.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA No. 8

Se abrió la inscripción

La dirección de la Escuela Profesional Nocturna No. 8 "Centenario Sanmartiniano", ha comunicado que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de teneduría de libros, taquigrafía, radiocomunicaciones y radio-armado. Para cualquier información dirigirse a la escuela, Paraguay y Junín, de lunes a viernes, en el horario de 20 a 21.30.

En cuanto a los alumnos que adeudan asignaturas deberán consultar a partir del 15 del actual, los horarios de exámenes de los distintos cursos y presentar las solicitudes respectivas en el horario precitado.

ESCUELA DE COMERCIO DE MUJERES

Exámenes de marzo

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" comunica que las solicitudes de inscripción para los exámenes de marzo deben ser presentadas hasta el 15 del corriente en la secretaría del establecimiento en el horario de 9 a 11.

ESCUELA FABRICA Nº 31 DE LA NACION

Inscripción

La dirección de la Escuela Fábrica Nº 31 de la Nación ha comunicado que está abierta la inscripción en las especialidades de mecánica del automotor Diesel, electricidad del automotor y carrozado. La atención de los interesados se dispensará de 8 a 11.30 y de 14 a 17 en el local de la escuela, Moreno [illegible].

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

El pago de haberes

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" hace saber al personal que a partir del lunes 8 del corriente a las 8, se iniciará el pago de los sueldos por el mes de enero último, continuando los días subsiguientes y hasta el viernes 12 del actual con el horario de 8.30 a 11.30. También se abonarán las suplencias por los meses de noviembre y diciembre de 1959.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Datos que deben remitir los egresados

La dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, recuerda a los egresados la conveniencia de enviar a la misma las encuestas que se distribuyeron en oportunidad de festejar el cincuentenario de su nacionalización y a través de la Asociación de Técnicos Nacionales, por estimar de imprescindible necesidad disponer de las mismas.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

El pago de haberes

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas de esta ciudad comunica a su personal que en la fecha, con el horario de 8.30 a 11, se inició el pago de los haberes correspondientes al mes de enero pasado.

Hubo coincidencia en la necesidad de mantener el cierre de la exportación de la semilla de lino



Un aspecto de la mesa redonda reunida esta mañana en la Bolsa de Comercio para tratar el problema derivado del proyecto del diputado Salvador Damiani. En el ángulo, el señor Riobó Caputto, que presidió las deliberaciones, declara iniciado el debate.

Tuvo lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, la mesa redonda convocada por el Congreso Argentino de la Industria Aceitera a los fines de considerar el proyecto del diputado nacional Salvador Damiani relativo al levantamiento de la prohibición de la exportación de semilla de lino. Las deliberaciones fueron presididas por el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto y contó con la asistencia de sectores representativos de la actividad de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y el Gran Buenos Aires, como así también de autoridades vinculadas a la industria y producción de nuestra ciudad.

Palabras de la presidencia

Inició su exposición el señor Caputto, recordando el interés que siempre ha manifestado "El Litoral" sobre los problemas derivados de un aspecto tan vinculado al progreso de la provincia, cual es la producción linera. Agradeció la designación en él recaída y exhortó a debatir el problema con prescidencia de culaquier otro tema.

A continuación habló el señor Antonio Medina, presidente de la Cámara de Comerciantes y Productores en Aceite de Santa Fe, destacando la importancia que revestía una reunión de esta naturaleza, destinada a esclarecer un problema al cual se pretende hacer sumamente confuso. Seguidamente, el presidente del Congreso de la Industria Aceitera, señor Adolfo Altuna, expresó cual era el carácter de la reunión, asignándole el de esclarecimiento de injusticias y apreciaciones erróneas vertidas en torno al problema que motivó su con[illegible].

Se inicia la sesión

Con la lectura de un extenso informe, en defensa del mantenimiento del cierre de la exportación de la semilla de lino, el señor Marcos J. Rabal, de la Cámara Argentina de la Industria Oleaginosa, inició la sesión, proporcionando cifras comparativas que inciden en que la cotización del precio del lino argentino y canadiense no guarde paridad. Atacó la postura del diputado Salvador Damiani expresando que "desconoce el problema y que calumnia a una industria noble al hacer acusaciones sin fundamentos".

Dijo más adelante, con el aporte de cifras y estadísticas, que el precio que paga la industria argentina por el lino está en 63,87 pesos por encima del canadiense, a lo que contribuyen los impuestos preferenciales aduaneros establecidos por el Reino Unido de Gran Bretaña, las diferencias de fletes y seguros marítimos, la relación a las exportaciones y el impuesto a las ventas.

La exportación nada resuelve

A probar este extremo estuvo dedicada la segunda parte de la exposición del señor Rabal. Dijo que la exportación de semilla determinará la ruina de la industria nacional y que, una vez desaparecida ésta, los productores quedarán a merced de los mercados extranjeros que pagarán por el producto el precio que mejor les convenga. Para avalar este argumento, trajo a colación las cifras comparativas de lo que se paga por productos argentinos que tienen libre exportación y que siempre están por debajo de lo pagado en Londres, Chicago y Winnipeg. Agregó que ante la crisis financiera que se registra en el mundo, la apertura de la exportación, lejos de incidir en un aumento de su cotización redundaría en una baja general debido a la ley de la oferta y la demanda.

La voz de los productores

En representación de la Asociación de Cooperativas Argentinas, habló luego el señor Luis Demaría, quien expresó que el productor estaba cansado de ser el eterno sostén de la actividad industrial. Valoró el aporte de la industria linera pero exigió reciprocidad de trato. Coincidió con el señor Rabal en que el industrial linero no obtiene ganancias fabulosas, estando de acuerdo también en que la eliminación de los recargos expresados produciría una elevación del precio de la semilla en más de 200 pesos por quintal. Dudó también que la liberación de la exportación traiga beneficios, por la razón de que, desaparecida la industria aceitera, el productor quedaría a merced de los precios que se fijaran en el mercado exterior.

Fijó la posición concreta de su sector, representativo de 150.000 productores agrarios, expresando que debe acordarse a quien cultiva lino la misma franquicia crediticia que al productor de trigo, que deben acordarse igualmente créditos a la industria aceitera al solo fin de una mayor defensa de la producción que se refleje en los valores de la materia prima y la eliminación de los impuestos y retenciones aduaneras. Este último aspecto debe ir acompañado con el otorgamiento de créditos, pues se ha comprobado siempre que cuando el gobierno disminuye los aforos, esta circunstancia se refleja en el precio internacional del producto.

Rechazo de términos

Habló luego el presidente de la Sociedad Rural de Vera, señor Adolfo Castignani, quien se manifestó en un todo de acuerdo sobre una acción mancomunada de productor e industrial, criticando a los líderes de la libre empresa que mientras preconizan ese principio para el extranjero, lo niegan respecto a la producción que debe ingresar en sus países. Hizo una defensa por momentos apasionada del productor rural y rechazó con energía los términos vertidos contra el diputado Salvador Damiani, diciendo: "salvo los insultos, en lo demás estamos de acuerdo".

Se retiran expresiones

A esta altura solicitó una interrupción el señor Rabal, para expresar que, en homenaje a la comprensión futura retiraba los términos considerados agraviantes o sólo molestos para el mencionado legislador.

La posición

En conclusión, teniendo en cuenta las expresiones expuestas por los distintos sectores, llegóse a la conclusión de que existía un acuerdo en cuanto a mantener cerrada la exportación, pero con la salvedad de que de mantenerse esa situación, debe acordarse al productor agrario un sistema de compensaciones que le permita aspirar a mejores precios, sin comprometer, como se dejó demostrado, la existencia de la industria del aceite de lino. Al finalizar, se generalizó un debate informal destinado a lograr una mayor cooperación entre los dos sectores "aparentemente antagónicos" del productor y el industrial y se convino en realizar reuniones futuras para el total esclarecimiento de problemas conjuntos.

Se reunieron los obreros aceiteros

Hoy se reunieron y continúan en sesión permanente los secretarios generales de los sindicatos aceiteros de Santo Tomé, Esperanza, Irigoyen, Puerto San Martín de esta provincia y de Paraná, Strobel, Crespo, Victoria, Nogoyá, Lucas González, Gualeguaychú, Chajarí, Concepción del Uruguay y Concordia de Entre Ríos. La reunión fue presidida por el prosecretario general y tesorero de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines, señores Estanislao Rosales y Pedro Benítez, respectivamente. En su transcurso se consideró, según se ha informado, la situación que crearía al gremio la exportación de la semilla de lino, en el caso de que se concretaran las pretensiones de algunos sectores que están bregando en tal sentido.

Movimiento gremial

El conflicto de los tranviarios prosigue sin ninguna novedad

El Sindicato Luz y Fuerza ha dado a conocer un comunicado expresando que la comisión directiva del gremio se encuentra realizando las gestiones tendientes a conseguir el pago de los sueldos y demás beneficios económicos que se adeudan al personal tranviario. Agrega la declaración que la prolongada espera que han soportado los trabajadores ha creado una situación desesperante, al no poder cumplir con las obligaciones económicas contraídas.

"De esta situación el único culpable es el gobierno de la provincia" —continúa—. Por otra parte, también era lógico suponer que las expresiones del secretario de Energía y Combustibles de la Nación, ingeniero San Martín, de que los paros tranviarios eran necesarios para presionar al gobierno de Santa Fe, merecieran el repudio de los trabajadores". Pasa luego a considerar el comunicado las manifestaciones del ingeniero San Martín respecto a "que tanto el gobernador como el ministro de hacienda lo habían engañado al afirmarle que no habría inconvenientes en la liquidación de la empresa". Dice el gremio que todo esto deja en evidencia la actitud contradictoria que ha prevalecido en los aludidos funcionarios "ya que mientras por una parte declaraban que ellos eran ajenos al problema, por la otra se comprometían en el plan del secretario de Energía y Combustibles". Finalmente el Sindicato de Luz y Fuerza expresa que deslinda toda su responsabilidad en el gobierno de Santa Fe y en las autoridades de Energía y Combustibles ante los hechos que pudiesen ocurrir en razón de la actitud del gobierno y sus agentes".

Acto público de adhesión a los tranviarios

El 8 del actual a las 20.30, el partido Socialista Argentino (Sec. Muñiz), realizará un acto público de apoyo a los trabajadores tranviarios y contra la entrega del transporte al capital privado en bulevar Pellegrini y San Jerónimo.

Reuniones: Esta noche a las 21.30, se reunirá la comisión administrativa del Centro Socialista "Mario Bravo" con delegados de la Juventud "José Ingenieros", a los efectos de considerar la campaña electoral en nuestra zona. Concurrirán a la reunión el obrero ferroviario Vicente Pucci que estuviera hasta hace poco tiempo prisionero en la cárcel de Magdalena, quien encabeza la lista de candidatos a diputados nacionales por el partido.

A.S.O.E.M.

Asamblea extraordinaria

El 8 del actual a las 10, tendrá lugar una asamblea general extraordinaria de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia.

OBREROS DEL VOLANTE DEL TRANSPORTE INTERURBANO

Mañana realizará asamblea

La Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe llevará a cabo mañana a las 21.30 una asamblea general extraordinaria, en el local de 25 de Mayo 2126, a efectos de tratar las resoluciones dictadas en los expedientes relacionados con el despido del personal efectuado por las empresas T.A.T.A. San Justo, El Norte y Expreso Santo Tomé; salario familiar, ley 15223, que incorpora en sus beneficios al personal de las empresas de transporte, la designación de un delegado titular y un suplente que representarán al gremio en los plenarios de la C.G.T. con carácter permanente durante el período en que actúe el secretariado que habrá de ser elegido el 17 del actual y el aumento de sueldo en relación al costo de la vida y a la situación en que se encuentran las empresas por el aumento que se les ha otorgado en las tarifas.

Comunicado

La entidad gremial ha dado a publicidad un comunicado exhortando a sus afiliados a "reflexionar en los perjuicios que la indiferencia y la debilidad pueden causar a los obreros del volante". La declaración expresa, además, que la organización debe demostrar que se encuentra dispuesta a hacer frente a la intransigencia patronal. Dice luego que "no deben ser hipotecados los derechos que los empresarios pretenden desconocer con la complicidad de algunos malos compañeros, que por una transitoria y supuesta ventaja personal, han hecho causa común con ellos, mandando al sacrificio a los compañeros cesantes". Después de señalar que esa conducta no es compartida por el grueso del gremio, el comunicado insta a los afiliados a comprender que en la lucha se está jugando la estabilidad de cada uno en sus respectivas ocupaciones. "Nuestra posición —agrega— está respaldada por la razón y la legalidad, lo que ha sido reconocido en los dictámenes del Departamento Provincial del Trabajo". Finaliza la declaración manifestando que el futuro del gremio se encuentra en peligro y que es necesario el apoyo incondicional de todos sus asociados.

OBREROS DEL VESTIDO

Designación de delegados

La comisión directiva del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines ha convocado a sus afiliados a la asamblea general que se realizará el lunes próximo a las 20 en el local de calle 25 de Mayo 3353.

Dicha asamblea tendrá por finalidad considerar y designar los delegados que representarán a esta filial en el plenario de gremios que la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe, llevará a cabo el 18 del actual.

TRABAJADORES DE C. Y TELECOMUNICACIONES

Se reunirán mañana

Mañana a las 18.30, tendrá lugar una reunión del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, a fin de informar al gremio sobre distintos asuntos de vital importancia. Se ha recomendado a los afiliados puntual asistencia.

PETROLEROS ESTADO

Se integró la junta electoral

Se constituyó la junta electoral para los comicios a realizarse el martes próximo en el Sindicato Unido de Petroleros del Estado. La preside el veedor electoral Sr. Ronaldo Alcides Franco y la integran los Sres. Antonio Chavez, Alberto Arriondo y Angel Gómez.

Este organismo ha informado que para las elecciones funcionarán dos mesas; una en Santa Fe, en la planta de almacenaje de 8 a 20 y la otra en la ciudad de Paraná de 10 a 13.

Sobre la vacunación antipoliomielítica dióse un comunicado

En una información dada a conocer en la fecha por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación con referencia a la lucha antipoliomielítica, se recuerda que el único procedimiento que ha demostrado eficacia para evitar la enfermedad, es la vacunación previa a la aparición de los brotes. Por ello, las autoridades sanitarias nacionales solicitan la colaboración de los médicos, muy especialmente de los del interior de la provincia, para la difusión de estos conceptos, con lo que se logrará alcanzar un mayor porciento de población infantil inmunizada.

A tales efectos, el Ministerio enviará a los médicos que lo soliciten, en aquellas poblaciones donde no hubiere servicio asistencial oficial, las dosis de vacuna Salk y las correspondientes instrucciones. Los pedidos deberán efectuarse antes del 28 del corriente a la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, de esta ciudad, o al teléfono 12468.

Se advierte sobre las maniobras de supuestos empleados telefónicos

Una comunicación de la jefatura de zona de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones manifiesta que "habiendo llegado a conocimiento de la empresa que personas que se dicen empleados de la misma solicitan dinero a quiene tienen solicitudes de servicios pendientes con la empresa de activar la colaboración de los aparatos, se previene de que se trata de estafadores que deben ser denunciados a la autoridad policial".

Se aclara que la empresa no tiene gestores domiciliarios y que todo trámite debe ser realizado en la zona comercial respectiva, Mendoza 2430, 1er. piso, donde se extenderá la documentación oficial correspondiente".

Colegio de Odontólogos

Contratación de servicios

El Colegio de Odontólogos ha hecho conocer que la administración general de Obras Sanitarias de la Nación por intermedio de sus servicios sociales en el orden local ha contratado la prestación de los siguientes actos odontológicos con la comisión de relaciones contractuales: extracción, obturaciones con y sin tratamiento, limpieza dentaria, tratamiento de paradentosis y radiografías. La atención se efectuará contra entrega de la orden de asistencia extendida por el Sr. Jefe del servicio local y la presentación del carnet que acredite el carácter de afiliado de la nombrada repartición nacional.

Estado de los Ríos

Paraná:	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.94	0.06	—
Posadas	2.90	0.03	—
Iguazú	15.40	—	0.20
Paraná	3.29	0.03	—
Rosario	3.09	0.01	—
Paraguay:			
Formosa	4.29	—	0.05
Puerto Sta. Fe:			
Hidrómetro del dique Nº 1	2.80	0.02	—
Calado máx. admisible:			Pies
Abajo Paranacito			23,4
Angostura del Palmar			23,4

Estado del tiempo

Sensibles mejoras se han operado hoy en el tiempo. Máxima 28

Una jornada de temperatura agradable disfrutó hoy la población, a tal punto que la columna mercurial señaló una marca desacostumbrada a esta altura de la estación: 28 grados a las 15.

Asimismo, puede señalarse que los registros no ofrecen perspectivas de cambios, a estar por la marca barométrica de 757,85 de presión atmosférica. El cielo, por la tarde se despejó completamente y el viento, a una velocidad moderada, sopló del sector sureste. La humedad fue escasa —34 por ciento— y al cierre de la edición tendía a ascender.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758,80; temperatura del aire, 17,4; temperatura mínima, 19,8; humedad relativa, 32 por ciento; viento sureste. A las 15: barómetro, 757,85; temperatura del aire, 24,8; higrómetro, 34 o/o; viento sureste; temperatura máxima, 28 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 760,01; temperatura mínima, 20,9; máxima, 27,8; humedad relativa, 31 o/o; viento sureste, velocidad 23 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, bueno y fresco, con poco cambio de temperatura, vientos regulares del sector sur-sureste con temperatura mínima de 14 grados. Para el centro y norte de Bs. Aires, Entre Ríos, sur de Santa Fe, bueno y fresco con temperatura estacionaria, vientos regulares del sector sur. Centro y norte de Entre Ríos, sur de Corrientes y centro y norte de Santa Fe, bueno con temperatura en ascenso.

Casa de Gobierno

Viaja mañana a Máximo Paz el gobernador

Con el fin de presidir los actos que se realizarán con motivo de la elección de la reina departamental del trigo, mañana viajará a Máximo Paz el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis. El acto tendrá lugar a las 21 y participarán los representantes de todos los distritos del departamento Constitución.

Cuantiosas pérdidas causó un incendio en una fábrica de muebles

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Un voraz incendio destruyó prácticamente las fábricas contiguas de muebles, Glecovate S.A. y Rawson.

El voraz elemento puso en peligro al laboratorio "Abbot", situado a pocos metros de las fábricas. El incendio que se originó a raíz de un corto circuito en una dependencia de la mueblería, causó pérdidas que sobrepasarían los 2.000.000 de pesos. Cabe destacar que la gran humareda impidió en parte trabajar a los bomberos que con la colaboración de vecinos y personal consiguieron sacar a la calle gran cantidad de muebles. El establecimiento Rawson tuvo pérdidas totales.

Aún se mantiene en la negativa el presunto autor de un gran robo

Pocas variantes ha ofrecido hasta el momento la investigación en torno al robo en la joyería "Rosenberg", donde el presunto autor, que permanece internado por prescripción médica en la sala policial del hospital Provincial, se mantiene en la negativa, manifestando ignorar el hecho.

Alberto Muller Benz, dice que vino a Santa Fe a proponer un negocio a Rosenberg, como conocedor de joyas y ante una insinuación acerca de la forma en que desapareció de la ciudad sin despedirse de aquél, contestó que se debió a una llamada urgente de Buenos Aires lo que trató de comprobar con un telegrama.

Asimismo, la policía le habría expresado que él, en conocimiento de la circular enviada a todas las policías del país, llegó a esta capital y haciéndose pasar como que desconocía esa imputación, prácticamente se entregó ya que habría notificado de su llegada a una persona que bien podía poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Muller Benz repitió lo dicho anteriormente y se mostró sorprendido cuando le informaron que tenían conocimiento de la extradición solicitada por la policía de Chile, por lo que una vez cumplida las diligencias en ésta, sería puesto a disposición de la policía federal de Buenos Aires para cumplir aquel requisito. El nombrado sería puesto el lunes a disposición del juez de instrucción, quien continuará el procedimiento para esclarecer el hecho.

Otros punguistas cayeron en poder de la policía de ésta

Mediante una rápida intervención del personal de Vigilancia General, cuando se aprestaban a "trabajar" fueron detenidos dos conocidos punguistas.

Los citados viajaban en un ómnibus de la línea 61, en actitud sospechosa, cuando próximos a sustraer una cartera fueron abordados por los empleados que sin pérdida de tiempo los trasladaron a la jefatura. Allí fueron individualizados como Juan Carlos Rodríguez, de 28 años, domiciliado en Salta y José Farías, de 24 años que vive en Buenos Aires. El primero había llegado a ésta de Rosario y el segundo de Córdoba, en busca de mejor "plaza".

Grave accidente en La Plata: hubo dos muertos y un herido

LA PLATA, 5 (UPI). — El choque entre un automóvil particular y un camión cargado de aceite, provocó la muerte de dos personas y otra gravemente herida. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 67 de la ruta nacional número 2 a las 5.45 de la madrugada de hoy. El camión, por un desperfecto mecánico se hallaba detenido en ese lugar y fue embestido violentamente por el coche que guiaba el señor David Waintraub y en el que viajaban también, la esposa del nombrado de nombre Rebeca y otro hombre que se procura identificar.

De resultas del fuerte encontronazo, la señora Rebeca y la persona aún desconocida, murieron en el acto mientras que el señor Waintraub recibió heridas que ponen en peligro su vida y ha sido internado en el hospital Italiano. El camión era conducido por Juan Carlos Hormigo y lo acompañaba su hermano de nombre Claudio Enrique. El Sr. Waintraub se dirigía a Mar del Plata.

Continúan investigando la maniobra dolosa en la Dirección de Rentas

En una información oficial suministrada en la fecha se da cuenta que en cumplimiento de las directivas impartidas expresamente por el titular de Hacienda a los efectos de deslindar las responsabilidades del caso, se han iniciado sumarios administrativos contra dos importantes firmas de esta ciudad, cuya denominación no se ha dado a conocer, por haberse comprobado que las mismas presentaron como comprobantes de pago de impuestos provinciales, boletas de depósitos en las que fueron falsificados los sellos —controles del Banco Provincial—. El monto de la suma defraudada al fisco mediante este procedimiento asciende en estos dos casos a la suma de $ 201.868,62.

Por otra parte y siempre en el orden administrativo, se están efectuando indagaciones a fin de establecer el origen de la defraudación y las vinculaciones que para su cometido, pudieran existir con empleados de reparticiones estatales.

Los sumarios instruidos hasta la fecha, son sin perjuicio de la intervención que se ha dado a la justicia por el delito de defraudación sancionado por el código penal. En cuanto a las actuaciones judiciales que están a cargo del juez de instrucción de la segunda nominación Dr. Gilberto Haeffeli, secretaría D' Andrea, se sabe que prosiguen las indagaciones a los presuntos implicados, sin que haya trascendido nada dada la reserva que se guarda sobre el contenido del sumario.

Sería culpable de una muerte el comisario del distrito La Gallareta

Ha trascendido hoy un grave hecho ocurrido días atrás en el distrito La Gallareta donde perdió la vida un menor de 16 años, cuyo nombre no se dio a conocer.

De acuerdo con las informaciones obtenidas, se estaría realizando una amplia investigación tendiente a determinar la culpabilidad del comisario del lugar, José Gregorio Gutiérrez apodado "Chicharra", quien ingresó hace unos dos meses a la repartición. El nombrado, habría manifestado que observó que dos personas estaban atacando a otra por lo que con el propósito de intervenir sacó la pistola 45 de la repartición, en cuya circunstancia se le disparó un tiro que fue a dar al menor en el pómulo derecho, causándole la muerte en el acto.

En cambio, otra versión indicaría que varios menores se encontraban jugando y al ser reprendidos por aquél contestaron de mala forma llevando al comisario a hacer uso del arma con el resultado conocido. Informaciones recibidas del lugar del hecho, dicen que el funcionario que tiene un frondoso prontuario. De las actuaciones se dio cuenta a la justicia.

En un hecho de lesiones intervino la Secc. 4a

La policía de la cuarta ha tomado intervención en un hecho de lesiones, del que resultó víctima Dora Sar[illegible] Correas de Aguirre, de [illegible] años, domiciliada en Juan Díaz de Solís 1453.

Alrededor de las 2 de la madrugada, la nombrada se dirigía a su casa cuando le fue interceptado el paso por su ex esposo, Miguel Angel Aguirre, de 27 años, que vive en Juan Díaz de Solís [illegible] quien la atacó [illegible] causándole lesiones en la boca, a la vez que con un cuchillo la hirió en el muslo izquierdo.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al No.:

27140

Los restantes premios pertenecieron a las siguientes cifras:

37811	36890	33935	4399
27163	27839	3698	4198
5314	12700	15783	38533

A LA OPINION PUBLICA:

ESTUDIO SOBRE LA PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DEL LINO

¿A qué se debe la falta de paridad en el precio del lino argentino y canadiense?

Los adversarios del progreso económico del país acusan infundadamente a la industria aceitera de que ella "impide que la semilla de lino argentina se cotice a los precios reales del mercado internacional, perjudicando a los agricultores y a la economía nacional".

En apoyo de esa falsa afirmación, se recurre a la confrontación de los precios de la semilla en los mercados de Winnipeg y Buenos Aires, para demostrar de que es más elevado en el Canadá que en la Argentina. No se ahonda, sin embargo, en el estudio del problema ni se explica el por qué de la diferencia de precios en ambos mercados; pero se acusa a la industria argentina de ser la responsable de tal hecho, y se extrae como conclusión la necesidad urgente de derogar el decreto que prohibe la exportación de la semilla de lino.

Analicemos un poco el problema y comprobaremos la falacia de esta argumentación y planteo. Según la información del diario "La Nación" de Buenos Aires, del 23 de enero de 1960, en el Mercado a Término de Winnipeg el lino se ha cotizado el día 22, para entrega en mayo, a 3,30 ½ dólares canadienses, el bushel de 25,401 kilogramos, de lo cual deduce "La Nación" que la cotización en dicho mercado al cambio del día equivale a $ 1.069,57 los cien kilogramos.

Mientras tanto, el precio de ajuste en el Mercado a Término de Buenos Aires, a las 12 horas del mismo día, ha sido de $ 708 m/n. los cien kilogramos, para entrega también en el mes de mayo.

Confrontando ambas cotizaciones nos encontramos con una diferencia en contra del producto argentino de $ 361,57 por cada cien kilogramos de semilla.

El diputado nacional por Santa Fe, señor Salvador Damiani, y otras personas, creen o pretenden hacer creer a la opinión pública que la diferencia de precio señalada se debe a "la maniobra que realizan los fabricantes de aceites, constituidos en monopolio...", pero con tal afirmación el diputado Damiani sólo consigue demostrar dos cosas: 1o. que desconoce el problema, y 2o. que calumnia a una industria noble, al hacer una acusación sin fundamento alguno.

La diferencia de precio entre ambos mercados no la retienen a su favor los industriales, como por ignorancia o mala fe se [illegible].

Esa diferencia y la que aporta la industria aceitera argentina con los menores costos de producción, es absorbida por otros factores externos e internos que aquellos que atacan la industria han desconocido intencionalmente.

Sin embargo, suponemos que el diputado Salvador Damiani no ignora que el Canadá y la India, países productores y exportadores de lino, integran el Commonwealth. Y tampoco podemos creer que desconozca la existencia de una política aduanera preferencial que protege el comercio entre los distintos estados que integran la comunidad mundial de naciones británicas. Esa política se convirtió en un sistema a partir de la conferencia de Ottawa, realizada a comienzos de la década del treinta, y tuvo y tiene hondas consecuencias en el proceso económico argentino.

Lo que antecede significa que el aceite de lino, como muchos otros productos, de los países de la cuenca del río de la Plata, sufren gravamen aduanero diferencial de un 15 ½. Impuesto éste que no pagan el lino ni los aceites procedentes de los países que integran el Commonwealth.

Así se explica que el aceite de lino argentino y uruguayo se coticen en el mercado de Londres de 12 a 17 libras esterlinas menos por tonelada que el producto similar procedente de la India y Canadá, o producido en el propio Reino Unido.

Y es el precio del mercado de Londres el que incide sobre el de Rotterdam y se generaliza en todo el continente europeo, pues en el mercado holandés no se cotiza ni el aceite de lino hindú ni la semilla de lino canadiense.

Estos productos tienen su mercado natural en el Reino Unido, donde reciben un trato preferencial que permite que la semilla se cotice más alta en la plaza comercial de Winnipeg, o en la India, que en Buenos Aires, pues la mercadería argentina debe pagar en el Reino Unido un gravamen aduanero diferencial, lo cual incide sobre la cotización de la semilla en la Argentina.

Y eso impuesto, que engrosa las arcas del fisco británico, y no las cajas fuertes de los industriales argentinos, representa aproximadamente, sobre la cotización de Winnipeg antes mencionada, la suma de $ 148,68 m/n. por cada cien kilogramos de semilla elaborada.

Esto significa que el lino canadiense tiene en el mercado de Londres una protección aduanera sobre el producto argentino de unos $ 148,68 m/n. cada cien kilogramos.

No estamos en contra de la paridad de precios del mercado de Buenos Aires con el de Winnipeg. De ninguna manera. La industria aceitera siempre ha bregado por la valorización del producto del agro argentino en el mercado interno y externo.

Pero, lo que debe ser claro es que la industria argentina no se beneficia con esa falta de paridad de precio. Y que dicha situación no está determinada por una política de precios de los industriales argentinos, sino por una política comercial de repliegue en sí mismos de los países que integran la comunidad de naciones británicas.

La causa de ese hecho no reside en que la industria paga menos al agricultor, sino que el exportador argentino para poder colocar el producto del trabajo agrícola e industrial, convertido en aceite, debe pagar al fisco británico un fuerte impuesto diferencial que no paga el producto canadiense ni el hindú.

De allí que resulte incongruente que un diputado argentino, en lugar de denunciar la política económica del imperialismo británico y del Mercado Común Europeo, que tiene en el caso del lino su expresión en el monopolio de Rotterdam, se dedique a luchar contra la industria nacional, que prácticamente está valorizando la semilla y fomentando el progreso del país.

La retención a las exportaciones del precio del lino

Otro argumento que determina la falta de paridad del precio argentino y canadiense para la semilla de lino está motivado por la política impositiva que rige en nuestro país en cuanto a las exportaciones.

Suponemos que el diputado Salvador Damiani, que además de diputado es ganadero, no ignora que después del cambio de la política financiera y cambiaria del país, el gobierno ha establecido a partir de los primeros días de 1959 un impuesto aduanero o retención a las exportaciones del 20 % de su aforo.

Esto significa que el exportador argentino o extranjero, para sacar el producto del país debe pagar antes a la Aduana dicha retención.

También debemos aclarar que la retención a las exportaciones es en realidad mayor del 20 %, pues ese porcentaje rige sobre un aforo de $ 20,40 por kilogramo de aceite, mientras en estos momentas las fábricas venden la mercadería a los exportadores a menos de $ 15 el kilogramo. Sobre este precio el exportador paga a la Aduana $ 4,08 por cada kilogramo de aceite, lo cual representa un 27,20 % sobre el valor de venta de fábrica.

En cuanto al expeller tenemos que el 20 % de la retención aduanera se paga sobre un aforo de $ 7,40 el kilogramo, en tanto las fábricas están vendiendo el producto a los exportadores a menos de $ 5,40 el kilogramo. En realidad se paga por concepto de retención a las exportaciones $ 1,40 por kilogramo, lo que equivale a un 27,04 del valor de venta del expeller de las fábricas al exportador.

De lo que antecede surge que cada kilogramo de semilla elaborada paga al fisco en concepto de retención a las exportaciones $ 2,18.

Ahora bien, debe tenerse presente que el pago de la retención aduanera que significa $ 218,24 por cada 100 kilogramos de semilla elaborada, incide sobre el valor de la semilla en plaza y contribuye al fenómeno de la falta de paridad del precio que registra el mercado argentino con relación al de Canadá.

El impuesto del 8 % a las ventas

De una manera directa, los productores agrarios no pagan el impuesto del 8 % a las ventas. Pero esto no significa que dicho impuesto no grave en definitiva la semilla de lino. Pues cuando el industrial, después de elaborar la semilla vende el aceite y los subproductos, abona dicho impuesto. Y lo hace sobre el valor de venta de los productos resultantes de su elaboración de cuyo costo la semilla representa dos terceras partes.

Así tenemos que sobre los precios actuales de venta del aceite a $ 15 el kilogramo y del expeller a $ 5,40, la industria paga en concepto de impuesto del 8 % a las ventas, $ 75 por cada 100 kilogramos de semilla elaborada.

Y si tenemos presente, como ya hemos señalado, que la semilla como tal representa las dos terceras partes del precio de venta industrial, comprobamos que la semilla paga indirectamente en concepto de dicho impuesto $ 50 por cada cien kilogramos.

El industrial paga el impuesto a las ventas por el valor recuperación en la elaboración de la materia prima, y paga también por el valor creado por el productor rural. Pero, la parte que a este último le corresponde, el industrial la descuenta virtualmente, tácitamente al comprar la semilla en el mercado. Esto significa que el agricultor no se libra del pago del impuesto a las ventas, sino que lo paga indirectamente y ello se refleja en el precio del lino en el mercado.

Diferencias por mayor flete y seguros del río de la Plata a Europa

La mayor distancia existente entre los puertos del Río de la Plata y los del norte de Europa, en relación con la que existe desde puertos canadienses, incide también sobre el precio de venta del lino argentino, puesto que éste debe pagar un mayor flete y seguro, en relación al producto del hemisferio norte.

Esto lo puede entender fácilmente el productor agrario: él sabe por experiencia propia que aquel que tiene su tierra, o que la arrienda a pocos kilómetros de los grandes centros de consumo, o de los puertos de embarque, obtiene por su producción un precio mayor que aquel que explota un campo a distancia de varios cientos de kilómetros. Ambos sobre dársena venden al mismo precio; pero uno paga mayor flete que el otro y, por lo tanto, obtiene un precio menor. A veces el precio menor está compensado por un menor costo de la tierra o de su arriendo, pero esto es ya entrar en otros problemas cuyo análisis nos alejaría del tema.

La distancia del Canadá al norte de Europa es menor que la existente desde el río de la Plata en más de una tercera parte; la consecuencia de esto es que el flete y los seguros desde nuestros puertos a Europa se encarecen en 0,43 dólares por quintal, equivalente a $ 35,51 m/n. Y este mayor costo del flete y seguros marítimos reducen en la misma proporción el precio de venta del lino argentino en el mercado de Buenos Aires. Más aún, en caso de exportarse el grano como tal, hacemos presente que pagaría idéntico flete que paga actualmente el aceite y el expeller, lo cual agravaría el problema, pues se pagaría el mismo flete por un valor inferior en un tercio. Esto, indudablemente, incidiría de una manera bajista sobre el precio de la semilla argentina puesta en dársena.

Otros gravámenes

Los gravámenes que pesan sobre la industria aceitera son enormes. Basta recordar, como lo han hecho recientemente los industriales santafesinos, que en mesa redonda celebrada en la Junta de Granos se comprobó que la industria aceitera argentina es la única en el mundo que soporta el 50 % de gravámenes sobre los valores absolutos de producción, en cuyo monto van comprendidos el 20 % por retención a las exportaciones, el 8 % de impuesto a las ventas y el resto en unas cien gabelas provinciales y municipales, a los combustibles, transportes, aprendizaje, maternidad, jubilaciones, obra social, sellados, inspecciones, finanzas, registro de contratos y directos a los aceites, semillas, etc., cuya discriminación y ordenamiento requeriría un enorme tiempo y espacio. Todas estas gabelas, aunque en menor proporción, rigen en el Canadá y, por lo tanto, no son un factor importante en la diferenciación del precio del lino existente entre Winnipeg y Buenos Aires y, por lo tanto, no los tomaremos en cuenta para la confrontación.

Resumiendo:

Del análisis que antecede se deduce que la industria aceitera soporta por cada cien kilogramos de semilla que adquiere en el mercado a $ 708 para su entrega en mayo, dársena, los siguientes recargos, de los cuales está libre el producto similar canadiense:

1o. Impuesto aduanero diferencial en el Reino Unido	$ 148.68
2o. Diferencia de flete y seguro marítimo	$ 35.51
3o. Retención a las exportaciones	$ 218.24
4o. Impuesto a las ventas del 8 por ciento	$ 50.—
TOTAL	$ 452.43

Si a esto le sumamos el precio de la semilla, tenemos el cuadro siguiente:

1o. Precio de los cien kgs. entrega mayo dársena	$ 708.—
2o. Gravámenes externos e internos que inciden sobre el precio de cada cien kgs. de semilla	$ 452.48
TOTAL	$ 1.160.43

De esto se deduce que el precio que paga la industria por la semilla, directa o indirectamente, es en realidad de $ 1.160,43 por cada cien kilogramos dársena, estimado entrega mayo. Esto significa que la industria argentina paga, en realidad, un precio mayor por el lino que el que se cotiza en el mercado de Winnipeg. La diferencia en más que está pagando la industria es de $ 63,87.

Conclusión

Hemos demostrado documentadamente que la diferencia formal entre el precio de Winnipeg y el de Buenos Aires no va en beneficio de la industria aceitera argentina como se ha pretendido hacer creer infundadamente al agricultor y a la opinión pública.

No es la industria la que se queda con la diferencia de $ 361,57 por quintal, existente entre ambos mercados, sino el gobierno nacional y el fisco inglés y las empresas navieras.

La industria lamenta que el diputado Salvador Damiani haya perdido la oportunidad de defender una causa justa, en pro de los agricultores, de la industria y de la economía nacional; y que por error o mala información se convierta en la cabeza de una cruzada reaccionaria contra el progreso industrial de la Nación.

Hemos demostrado adónde va a parar la diferencia existente en el precio del lino entre Winnipeg y Buenos Aires. Ahora declaramos formalmente que la industria aceitera argentina, es partidaria de la paridad de precios de la semilla argentina con la canadiense. Pero, para que ello se convierta en realidad es necesario:

1o. Bregar para que el Reino Unido y el resto de Europa eliminen los impuestos preferenciales que gravan el producto procedente del río de la Plata.

2o. Que el gobierno argentino elimine el impuesto del 8 % a las ventas que grava el aceite y el expeller de lino, y que se suprima la retención del 20 % que soporta la exportación de los productos del lino.

Los puntos enunciados son condiciones "sine qua non" para obtener la paridad de precios del lino en el mercado argentino con el de Winnipeg, puesto que nuestra producción linera tiene como destino en su 90% el mercado europeo.

LA EXPORTACIÓN DE LA SEMILLA DE LINO NO RESOLVERÁ EL PROBLEMA DE LA PARIDAD DE PRECIOS

La campaña antinacional que se ha desencadenado contra la industria aceitera tiene como objetivo inmediato obtener del Poder Ejecutivo la derogación del decreto que prohibe la exportación de la semilla de lino.

En el trabajo —o capítulo— sobre "¿A qué se debe la falta de paridad entre el precio del lino argentino y canadiense?", hemos demostrado concretamente dónde radican las causas determinantes del precio inferior que registra el Mercado de Buenos Aires, y hemos señalado que mientras no se supriman esas causas la paridad de precios argentino-canadiense no será posible. Y no lo será, aunque se derogue el decreto que prohibe la exportación de la semilla.

Demagógicamente se presenta ante el colono, quien con justicia desea un mejor precio para su producción, que la valorización del lino se obtendría automáticamente y milagrosamente con la simple derogación del decreto que prohibe su exportación.

Es posible que algún agricultor, ilusionado por tal prédica, se dedica a darle el voto en elecciones próximas al diputado Salvador Damiani, pero lo que no se obtendrá con ese falso expediente es la real valorización del lino en el mercado interno e internacional.

Veamos más concretamente el problema. Se trata de establecer si la exportación de la semilla de lino es la clave que permitirá valorizar el trabajo agrario, o si ello está dirigido a desmantelar la industria aceitera, convirtiéndola en un montón de chatarra, al mismo tiempo que se operará una mayor explotación del colono argentino por los monopolios europeos.

Si la no prohibición de la exportación es la clave de la valorización del trabajo argentino, cabe recordar que este sistema rige para el aceite de lino. Y, sin embargo, este producto no obtiene en el mercado europeo una paridad de precio con los aceites similares procedentes de la India, Canadá o producidos en el Reino Unido. En los últimos tiempos, el aceite de lino argentino se ha venido cotizando en el mercado europeo a razón de 12 a 17 libras esterlinas menos que el producto procedente de los países del Commonwealth.

¿Cómo se explica entonces, que no habiendo ninguna prohibición de exportación del aceite de lino no se haya resuelto hasta ahora el problema de la paridad de precios que tanto aparenta preocuparle al diputado Damiani? Posiblemente dicho legislador, luciendo su dominio de la escolástica, nos diga que eso ocurre porque en lugar de exportar la semilla como tal los industriales la elaboran y colocan el aceite y los subproductos en el extranjero. De lo cual se deduce que hay que cerrar más de cien fábricas levantadas y modernizadas, a lo largo de la zona productora de oleaginosos en un cuarto de siglo de trabajo y esfuerzo fecundo, para exportar la semilla que dará trabajo a las prensas europeas provocando la desocupación en la Argentina. Pero, con toda responsabilidad declaramos que la exportación de la semilla no ha de resolver de por sí el problema de la paridad de precios con el mercado canadiense e hindú.

La realidad comercial del mundo nos dice que la falta de paridad de precios de nuestros productos en el mercado europeo y mundial no radica en la ausencia de un régimen de libre comercialización, puesto que la diversidad de productos de nuestro país exporta reciben, por lo general, el mismo, parecido o peor trato en cuanto a los precios que el aceite de lino.

Estas no son palabras, ni simples afirmaciones. Allí están las pizarras de los mercados del mundo que confirman lo que decimos. Basta abrir las páginas de los diarios informativos o de las publicaciones económicas, para que el lector encuentre registrado día por día la falta de paridad de precios, como norma que rige en el mercado internacional para la amplia variedad de los productos agropecuarios que Argentina produce y exporta.

Para documentar lo que acabamos de afirmar hemos elaborado un cuadro con los datos extraídos del diario "La Nación", del 22 de enero de 1960, en el cual consignamos las cotizaciones de cinco productos importantes de nuestras exportaciones, registradas en diferentes mercados cerealistas del mundo.

Cotizaciones de productos agrarios para el mes de marzo en diferentes mercados. En pesos m$n. los 100 kilos

Mercado de	Trigo		Cebada	Avena	Maíz	Centeno	
Buenos Aires	343.—	(1)	320.—	340.—	316.—	270.—	(2)
Londres	——		503.81	——	484.19	——	
Winnipeg ..	504.41		——	——	——	——	
Chicago ...	613.85	(3)	——	437.42	382.70	416.19	

(1) Para países que están dentro y fuera del IWA (Convenio Internacional del Oeste).

(2) Disponible.

(3) EE.UU. subvenciona la exportación de trigo, impidiendo su valorización en el mercado mundial.

El cuadro que antecede documenta nuestras afirmaciones y pone en evidencia la falsedad de la tesis de aquellos que sostienen que la semilla de lino puede obtener la paridad del precio canadiense si se deroga el decreto que prohibe su exportación. Hemos tomado cinco productos agrícolas cuya exportación no está prohibida como la del lino, y demostramos sin lugar a dudas que ninguno de ellos goza en nuestro país con un precio de paridad con los que rigen en los principales mercados internacionales.

A los efectos de poner aún más en claro el problema de la falta de paridad de las cotizaciones argentinas de los cinco productos mencionados con las registradas en otros mercados del mundo, hemos convertido el precio de Buenos Aires a sus porcientos comparativos obteniendo el cuadro siguiente:

Porcentaje de los precios de Buenos Aires en relación con los registrados en otros mercados del mundo

Mercado	Trigo	Cebada	Avena	Maíz	Centeno
Winnipeg	68.—%	——	77.83%	82.07%	84.87%
Londres	55.88%	63.51%	——	65.26%	——

El cuadro que antecede denota que ninguno de los cinco productos agrícolas, que hemos tomado como ejemplo, y cuya exportación no está prohibida, el agricultor no tiene precio del cien por ciento que registran dichos granos en las principales plazas comerciales del mundo.

El trigo apenas obtiene en Buenos Aires-dársena un precio equivalente al 68 % del mercado Winnipeg, y del 55,88 % del mercado de Chicago. Y en cuanto al trigo, debemos señalar que el gobierno lo ha salvado de una cotización inferior, al otorgar importantes créditos a la industria molinera para su adquisición, créditos que no ha hecho extensivo aún a la industria aceitera.

Tratándose del maíz, comprobamos que el precio de Buenos Aires es apenas el 65.26% de la cotización del mercado de Londres, y el 82.7% del precio de Chicago. Además, cabe señalar que el campesino estadounidense recibe un precio mayor del registrado en el mercado de Chicago, pues goza de un precio oficial de apoyo de 1.36 dolar el bushel, equivalente a $ 445.04 los cien kilogramos.

Por lo visto las mismas causas que generan la falta de paridad en el precio del lino, causa que hemos señalado en otro capítulo, actúan en todos los productos de exportación de nuestro agro, quedando con ello demostrado que el problema de la paridad de precios no se resuelve para el lino con la exportación de la semilla.

Los daños que al país causará la exportación de la semilla

En los capítulos anteriores hemos demostrado objetivamente que las causas de la diferencia de precio entre los mercados de Winnipeg y Buenos Aires no radican en la prohibición de la exportación de la semilla y que la paridad de precios no se ha de conseguir con el expediente de la derogación del decreto que asegura a la industria la elaboración del lino en el país.

También ha quedado documentado que la medida que propicia el diputado Damiani no aportará ninguna ventaja a los productores rurales ni a la Nación. Ahora nos ocuparemos del examen de otros aspectos del problema con el propósito de poner de relieve los enormes perjuicios que la proyectada exportación de la semilla de lino acarreará no sólo a la industria aceitera, sino también a los propios productores agrarios y al conjunto de la economía nacional.

La exportación de la semilla y las tarifas diferenciales en el mercado europeo

Preguntamos al diputado Damiani si en el caso de que el país resolviese exportar la semilla él nos puede asegurar que el producto argentino tendrá en el Reino Unido y en el continente europeo idéntico trato aduanero del que reciben los procedentes del Canadá, la India y Nigeria.

El diputado tiene la palabra... mientras tanto, nosotros adelantamos que Gran Bretaña mantendrá el régimen diferencial en favor del producto similar de los estados asociados en la Comunidad de Naciones Británicas. Afirmar lo contrario sería ignorar la crisis que afecta desde hace décadas a la agricultura mundial y desconocer la crisis que ha estremecido la estructura del Imperio Británico, obligándolo a realizar importantes reformas político-económicas para mantener la comunidad bajo el cetro de la antigua Albión.

De la misma manera procederá el Mercado Común Europeo, que agrupa a una parte importante de los países de Europa occidental, puesto que el establecimiento de un régimen económico aduanero diferencial en favor de los territorios coloniales de los países asociados —en particular africanos— forma parte de los fundamentos sobre los cuales se ha creado, constituido, dicho Mercado Común.

Esto significa que en el hipotético caso de que la inconsulta iniciativa de exportar la semilla se lleve a cabo, no por eso la semilla de lino argentina gozaría en el mercado británico de un trato igual al que disfruta actualmente la semilla canadiense. El trato desigual que reciben en Gran Bretaña todos los demás productos del campo argentino, competitivos de los que producen los países que integran la Comunidad de Naciones Británicas, así nos permiten asegurar.

La semilla de lino argentina no gozará, por el simple hecho de exportarse, de una equidad aduanera con respecto al producto procedente del Canadá, la India y Nigeria, ni en Gran Bretaña ni en el continente europeo. Como es norma en los estados del Viejo Mundo, se aplicarán contra la semilla argentina derechos diferenciales como hoy se hace con nuestro aceite de lino. Y mientras estas cosas ocurran en la economía mundial no será posible obtener la paridad de precio con el producto canadiense que tanto se desea.

En cambio, por el camino señalado en los capítulos anteriores como la industria nacional produce a menos costo, y el transporte marítimo de los productos elaborados en el país resulta más barato, podemos obtener una valorización de la semilla que nos acerque a la paridad con el mercado de Winnipeg.

Consecuencias de la exportación de la semilla de lino sobre los precios del mercado mundial

A todo lo que hemos dicho hasta ahora queremos agregar algo más. En el supuesto caso que la absurda iniciativa de exportar la semilla se llevase a cabo, nos permitimos adelantar la opinión de que el agricultor sería la primera víctima. No solo no se lograría alcanzar el precio actual que rige en el mercado de Winnipeg, sino que la exportación de la semilla argentina provocaría de inmediato un quebranto en el precio mundial de este oleaginoso en perjuicio de todos los países exportadores y, en particular, de la propia República Argentina.

Es bueno tener presente que el lino canadiense ha alcanzado el precio actual que registra el mercado de Winnipeg, no sólo por una coyuntura propicia del mercado mundial, caracterizada por una relativa escasez de semilla a consecuencia de la menor cosecha estadounidense y del propio Canadá, sino porque además en ese momento dicho país es actualmente en el mundo el único exportador de semilla. Y, además, cuenta con el privilegio de un mercado exterior protegido de la concurrencia del producto de otro origen que no fuese de la Comunidad Británica y dicho mercado absorbe gran parte de la producción canadiense. Más porque algunos países como Holanda subvencionan a sus molinos aceiteros que adquieren semilla en el exterior.

Pero, no nos engañemos ni engañemos al prójimo. Si la Argentina, en su calidad de principal exportador de lino en el mundo, en lugar de elaborar totalmente su cosecha linera en el país resolviese por equivocación o por presión de intereses extraños a nuestra nacionalidad, exportar la semilla, el sólo anuncio de esta medida sería suficiente para provocar una caída de los precios del lino en los mercados importadores y tiraría más abajo aún los precios del aceite.

No olvidemos que la tendencia general e histórica de los países europeos ha sido y es la de comprar a los más bajos precios las materias primas de los tres reinos: animal, vegetal y mineral.

Al disponer el comprador europeo libremente de la semilla argentina utilizaría esa circunstancia para provocar una baja en su precio, pues utilizaría las ofertas y disponibilidades de nuestro país para presionar en baja sobre los mercados del Canadá y de la India, con sus inevitables consecuencias bajistas para el producto que se cotiza en el mercado de Buenos Aires.

He ahí por qué subrayamos que la primera víctima de dicha medida será el propio productor agrario. Lo que ha pasado recientemente con el trigo en el mercado de Londres es por demás aleccionador y nos adelanta cuál sería el trato que recibiría la semilla de lino argentina en el mercado europeo en caso de derogarse el decreto que prohibe su exportación. **Es conveniente que el productor agrario, a quien se pretende defender, no olvide la época en que no había la prohibición de exportar la semilla.**

Además, para los monopolios compradores europeos será siempre más fácil trustificar la exportación de la semilla, de lo que ahora tienen para hacerlo con el aceite y el expeller, pues actualmente para los subproductos disponemos de un mercado mundial más diversificado. Además, hoy el productor de lino cuenta en el país con más de cien fábricas aceiteras que concurren al mercado de manera competitiva para adquirir semilla, en tanto que antes de 1940 sólo lo hacían un contado número de firmas.

El problema de las bolsas

La producción linera nacional se coloca en su casi totalidad en el mercado exterior preferentemente europeo. Al exportarse los productos resultantes de la elaboración de la semilla en el país, se han reducido al mínimo los gastos en concepto de envases. El aceite se exporta a granel y no requiere, por lo tanto, envase alguno. Y en cuanto a los subproductos, se lo hace en bolsas de tercero o cuarto uso. Pero si exportásemos la semilla tendríamos que envasarla totalmente y emplear bolsas nuevas de primer uso, de exportación, lo cual impondría mayores gastos por envases que los que se requieren actualmente exportando el aceite y los subproductos. Estas circunstancias incidirían sobre el precio de la semilla FOB dársena, y ocasionaría a la **economía nacional un mayor drenaje de divisas por el yute que habría que importar para confeccionar las bolsas necesarias para la exportación de la semilla".**

Si exportamos la semilla se necesitan 18 bolsas por cada tonelada métrica, que al precio de $ 23 cada una, importan $ 414 m/n. Mientras tanto, tenemos la exportación de una tonelada de semilla elaborada —aceite y subproductos— requiere solamente 11 bolsas de tercer uso, que a $ 12 cada una importan $ 132 m/n.

De lo que acabamos de señalar se deduce que la diferencia a favor de la exportación del producto elaborado es, en cuanto a los costos de envase, de $ 282 m/n. por tonelada de semilla. Esto significa que en la exportación de la semilla existe un costo mayor por envase de $ 28.20 por cada 100 kilogramos de semilla.

Y no hay duda alguna que este mayor costo no lo pagará el comprador europeo y por lo tanto ha de incidir sobre el precio de la semilla en el país, produciendo su correspondiente rebaja.

CONGRESO ARGENTINO DE LA INDUSTRIA ACEITERA